Año LV. Habana.---Martes 25 de Septiembre de 1894.—San Lope y santa María de Cervellón.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 24 de septiembre.

Si el Sr. Sagasta regresa el sábado próximo á esta Corte, es probable que el domingo se celebre Consejo de Ministros.

Madrid, 24 de septiembre.

No se han cotizado hoy en la Bolsa las libras esterlinas.

Londres, 24 de septiembre.

Comunican de Cristiania, que el resultado de las elecciones en esa ciudad indica una mayoría de la izquierda, que seguramente hará caer el ministerio presidido por Mr. E. Stang.

Londres, 24 de septiembre.

Avisan de Tánger, que la tribu de Erhamma, amenazan con saquear la ciudad de Marruecos, si no se pone en libertad á Muley Mohammed y á otros presos políticos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 22, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 4 á 4½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.85½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 20½.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 115½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, 2½, nominal.
Idem, en plaza, 3½.
Regular á buen refino, en plaza, de 3½ á 3¾.
Azúcar de miel, en plaza, de 2¾ á 2¾.
Mieles de Caña, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $12.15.
Harina patent Minnesota, $3.75.

Londres, septiembre 22.

Azúcar de remolacha, firme, á 11¼d.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13⅛6.
Idem regular refino, á 10½.
Consolidados, á 102 3(16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2¼ por 100.
Cuatro por ciento español, á 71½, ex-interés.

París, septiembre 22.

Renta, 3 por 100, á 103 francos 15 cts. ex-interés.

Nueva-York, septiembre 22.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 79,893 toneladas contra 1,879 toneladas en igual fecha de 1893.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. Abrió de 88¼ á 88½. Cerró de 88¼ á 88½.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.		Vend. P.S
Ctfs. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	95	á	100
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	68½	á	70
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	88	á	102
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	75½	á	76½
Banco Agrícola	Nominal.		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	86½	á	86½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	107½	á	109
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cienfuegos	98½	á	100
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	104½	á	105½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	99	á	100½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	82	á	83½
Compañía del Ferrocarril Urbano	102½	á	106
Compañía del Ferrocarril del Oeste	68	á	72
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	58½	á	58½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	25	á	25½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	20	á	30
Compañía de Almacenes de Hacendados	26	á	32
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	10	á	45
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110	á	120
Bonos del Teléfono de la Habana	83	á	100
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín Acciones	Nominal		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 22 de Septiembre de 1894

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.

El Comandante de Marina de esta Provincia y Capitán de Puerto de la Habana,

Hace saber: que aproximándose la época de los ciclones en estas regiones, se previene á los Capitanes y Patrones de los buques surtos en puerto, que en esta Capitanía se harán las señales que á continuación se expresan, á fin de que en los buques de sus respectivos mandos se tomen las medidas necesarias en previsión de evitar siniestros ó averías:

SEÑALES.

DE DÍA.

Hay indicios de mal tiempo: Gallardete rojo.

Aumentan los indicios: Bandera amarilla y azul por mitad horizontal.

Cerrado el Puerto: Bola negra.

Disminuyen los indicios. Bola negra sobre gallardete rojo.

Abonanza el tiempo: Bola negra sobre bandera amarilla y azul por mitad horizontal.

DE NOCHE.

Hay indicios de mal tiempo: Un farol rojo.

Aumentan los indicios: Un farol rojo superior. Un farol blanco inferior.

Cerrado el Puerto: Ninguna.

Disminuyen los indicios: Farol blanco superior. Farol rojo inferior.

Abonanza el tiempo: Farol blanco.

Estas se izarán en el asta de la Capitanía del Puerto ó en otra que sea perfectamente visible.

Distarán los faroles de una señal entre sí un metro.

Las señales de día serán repetidas por el Semáforo del Morro.

Habana, agosto 31 de 1894,—*Buenaventura Pilón.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Sección de Inscripción.

ANUNCIO.

Debiendo verificarse el primer día y siguientes del mes de Octubre próximo entrante los exámenes reglamentarios para maquinistas navales, los individuos que deseen ser examinados, presentarán en la Comandancia General del mismo, con la oportunidad conveniente, sus instancias documentadas, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 22 de Septiembre de 1894.—El Jefe de Negociado, *Emilio de Acosta y Eyerman.* 6-25

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º—Sección 3ª—Material.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, contratar el suministro de vestuarios de marinería que pueden necesitarse durante dos años, á tenor del pliego de condiciones y precios que en el mismo se detallan, y resuelto así mismo que dicho acto tenga lugar el día 19 del entrante mes de Octubre, á la una de la tarde, se avisa por este medio á quienes pueda interesar, para que después de consultar dichos pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde, acudan con sus proposiciones á la citada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 22 de Septiembre de 1894.—*Fernando Locano.* 4-25

COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Por el último correo llegado de la Península se ha recibido en la Comandancia General del Apostadero la Real Orden siguiente, de fecha 24 de Agosto próximo pasado, trasladando otra de 13 de Diciembre último, relativa á la provisión de las plazas de Peritos Mecánicos de los puertos, que dice así:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de Marina dijo en Real Orden de 13 de Diciembre último al Presidente del Centro Consultivo, lo que sigue:—Excmo. Sr.:—En vista de la instancia presentada en este Ministerio por el Presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, D. José María Rodríguez y Carballo, en nombre y representación de la misma, y de conformidad con lo informado por ese Centro Consultivo, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer, como ampliación á la Real Orden de 30 de Enero de 1885 sobre Peritos Mecánicos de los puertos, lo siguiente:—1º Quedan subsistentes los puntos 1º, 3º y 4º de la mencionada Real Orden de 30 de Enero de 1885.—2º El punto segundo de la ya citada Real Orden quedará redactado en la siguiente forma:—A. Las plazas de Peritos Mecánicos de los puertos sólo podrán ser concedidos en propiedad á los Ingenieros Navales que no se encuentren en servicio activo ó en la reserva y á los Ingenieros Industriales en el orden de prelación en que se relacionan.—B A falta de éstos podrán ser nombrados en concepto de interinos, Peritos mecánicos é industriales, los Jefes y Contramaestres de los talleres de máquinas y fundición, y los maquinistas con título y cinco años de práctica.—C Entre los Ingenieros á que se refiere el punto A, obtendrán la preferencia los que no sean directores de talleres de construcción de máquinas, y si alguno hubiere ó fuere nombrado de nuevo, se designará un suplente que verifique los reconocimientos relativos á las obras y trabajos que aquél dirija.—D Los Peritos mecánicos que hayan de ejercer el cargo en propiedad serán nombrados de Real Orden á propuesta del Capitán General del Departamento ó Comandante General del Apostadero, y no podrán ser separados del servicio sino por causa justificada y previo el oportuno expediente.—E La plaza de Perito mecánico que esté desempeñada interinamente se sacará de nuevo á concurso, tan luego sea solicitada por alguno de los que tienen derecho á ocuparla en propiedad.—De Real Orden comunicada por el referido Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 24 de Agosto de 1894.—El Subsecretario, *Manuel Salgado.*—Rubricado.—Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana."

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 19 de Septiembre de 1894.—El Jefe del Negociado, *Emilio de Acosta y Eyerman.* 10-21

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCIÓN 2ª—SANIDAD.

Acordado por el Excmo Ayuntamiento, en cabildo de 3 del actual, que mientras no se realice contrato señalando el sitio donde deban verterse definitivamente las escretas de la población, en las condiciones acordadas por la Junta Municipal de Sanidad, ese la conducción de estas al cargadero de las basuras, y se vierta en la finca La Miranda, por ser el lugar más adecuado al efecto; y visto el informe de la Comisión técnica, mostrando su plena conformidad en el asunto,

Hago saber:

1º Que desde la fecha de esta publicación en el *Boletín Oficial*, dejarán de conducirse al Cargadero de las basuras, como se ha venido haciendo hasta ahora, las escretas de la población.

2º Las referidas escretas deberán conducirse á la finca La Miranda, ubicada en el barrio de Puentes Grandes, al Oeste de la Habana y de su barriada extrema, la Chorrera de la que está separada por el río Almendares.

3º Los caminos que han de utilizar los industriales que se dedican á la limpieza de letrinas, pozos y sumideros, para conducir estas materias á la expresada finca, son los dos siguientes: desde Carlos III esquina á Infanta por la falda del Castillo del Príncipe y Calzada del Cementerio hasta la Necrópolis, ó para tomar la vía más corta á la finca, por la Calzada de Zapata hasta el Castillo del Príncipe y desde este punto al derrotero citado.

4º Los trenistas ó industriales dedicados á este servicios cumplirán los requisitos y preceptos establecidos en las Ordenanzas Municipales, bajo su más estricta responsabilidad, como son los comprendidos en los artículos 128 al 139 inclusive, cuidando muy principalmente de desinfectar con cal los recipientes cerrados en que conduzcan el material.

5º Los Tenientes de Alcalde y agentes de la Policía Municipal, velarán por el exírcto cumplimiento de esta disposición, debiendo éstos participar las infracciones que ocurran, para la imposición de la multa de diez pesos, que no podrá ser condonada.

Habana, 10 de Septiembre de 1894.—*Segundo Alvarez.* 10-13

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

por coches, carros, carretas, carretones, carretillas, ómnibus y demás vehículos.

13¾ á 95.

Con objeto de evitar perjuicios, en cuanto fuere posible, á los contribuyentes á este Municipio por el expresado concepto, se advierte á todos los que trafican por las calles de esta capital, que desde el día 15 del corriente se impidirá la circulación de los vehículos que no lleven en el sitio prefijado la chapa metálica de la clase correspondiente y número igual al de la circulación, y se procederá á comprobar é investigar severa y legalmente esas industrias para que todas contribuyan en la cuantía que procede, incurriendo en el doble pago del impuesto los que intenten defraudar la Hacienda Municipal, y en las demás penalidades consiguientes.

Todo vehículo de los obligados al pago de la contribución industrial que circule por las calles de este Término, sin la chapa metálica correspondiente á su clase de número igual al que le pertenezca, será conducido al Depósito de Obras Municipales, á las resultas del oportuno procedimiento, y no se admitirá en ningún caso otra comprobación de pago que esa chapa fijada en el momento mismo de la conducción.

Y á los efectos del Reglamento de 12 de Mayo de 1893 y demás disposiciones vigentes en la materia se hace público para conocimiento de quienes interese.

Habana, 10 de Septiembre de 1894.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvarez.*

1 n. 115 112-1 E

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Primer trimestre de 1894 á 1895 por contribución de Fincas Urbanas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 26 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos del primer semestre anualidad, 1º de igual ejercicio, y los de otros anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el día 25 de Octubre próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana, á 14 de Septiembre de 1894.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*

1 n. 1037 8-19

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente primer edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, á un acto de justicia y con motivo de la desaparición de una maleta de á bordo del vapor *Alfonso XII*, en 14 de Noviembre de 1893, á Joaquín Fernández Fernández, natural de Luarca, de 29 años, soltero, jornalero, patrón que fué del guardaño *Méndez Núñez*, vecino de San Pedro nº 4, en la expresada fecha.

Habana, 21 de Septiembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente segundo edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á D. Valentín Rodríguez, D. José Fernández Marín, D. Antonio González y D. José Valdés Domínguez, vecinos que fueron de la calle del Aguila nº 274, Esperanza nº 57 y Suárez nº 125, con el fin de que presten declaración.

Habana, 20 de Septiembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-22

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente segundo edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en hora hábil, á evacuar un acto de justicia, el tripulante que en 15 de Diciembre de 1891 era bodeguero en la bodega de popa del vapor *Baldomero Iglesias*, en cuyo día y como á las doce de la noche fué lastimado en este puerto un moreno que estaba trabajando en ella, nombrado Regino Guillén.

Habana, 20 de Septiembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-22

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente primer edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo, á un individuo que en la madrugada del día 26 de Junio del año actual zafó de sus amarras el bote *Virgina*, de la propiedad de D. Benito Fernández, abandonándolo después en la playa del Ingenio, á fin de ser oído en la sumaria que instruyo con tal motivo.

Habana, 19 de Septiembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-22

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para el día 15 del presente mes, de un reloj esqueleto de oro y una leontina del mismo metal, que se encuentran depositadas en esta Fiscalía, y cuyas prendas fueron retasadas en la suma de doce pesos setenta y cinco centavos oro, se ha fijado nuevamente para dicho acto el día 30 del corriente, á las doce de la mañana. Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen hacer proposiciones.

Habana, 18 de Septiembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-20

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sbre. 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
„ 24 Antonio López: Cádiz y escalas.
„ 26 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 26 Yumurí: Nueva-York.
„ 26 Seguranca: Veracruz y escalas.
„ 28 Palentino: Liverpool y escalas.
„ 28 Saratoga: Veracruz y escalas.
„ 29 Montevideo: Veracruz.
„ 29 Panamá: Colón y escalas.
„ 30 J. Jover y Serra: Barcelona y escalas
„ 30 Carolina: Liverpool y escalas.
„ 30 Vigilancia: Nueva-York
Obre. 1º Veloria: Veracruz y escalas.
„ 3 Orizaba: Veracruz y escalas.
„ 3 Séneca: Nueva York.
„ 4 Julia: Puerto-Rico y escalas.
„ 4 Alfonso XIII: Santander y escalas.
„ 5 Habana: Nueva-York.
„ 5 Euskaro: Liverpool y escalas
„ 7 City of Washington: Nueva-York
„ 8 Karolina: Liverpool y escalas.
„ 12 Gallego: Liverpool y escalas.
„ 14 María Herrera: Puerto-Rico escalas.

SALDRAN.

Sbre. 26 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 26 Ciudad Condal: Veracruz y escalas
„ 27 Yumurí: Veracruz y escalas
„ 27 Seguranca: Nueva York.
„ 29 Saratoga: Nueva-York.
„ 30 Montevideo: Cádiz y escalas.
„ 30 Panamá: Nueva-York.
„ 30 México: Pto. Rico y escalas.
Obre. 1º Vigilancia: Veracruz y escalas.
„ 2 Veloria: Hamburgo y escalas.
„ 4 Orizaba: Nueva York.
„ 4 Séneca: Veracruz y escalas.
„ 6 Habana: Colón y escalas.
„ 8 City of Washington: Veracruz y escalas.
„ 10 Julia: Canarias.
„ 10 J. Jover Serra: Barcelona y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Sbre. 26 Antinohenes Menéndez en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz Jícaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.

Obre. 3 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Jícaro, Tánas Trinidad y Cienfuegos.
„ 4 Julia: de Santiago de Cuba y escalas.
„ 14 María Herrera: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Sbre. 25 San Juan: para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, S. de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
„ 30 José García, de Batabanó para las Tánas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
„ 30 Antinohenes Menéndez, de Batabanó por Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Jícaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.

CLARA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los viernes á las 6 de la tarde y llegará á este puerto los miércoles.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los lunes á las 6 de la tarde y llegará á este puerto los viernes.

GUADIANA.—De la Habana los sábados á las 5 de la tarde para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana.

GUANIGUANICO.—De la Habana para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la tarde, retornando los días 17, 27 y 7 por la mañana.

FERNANDO.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los viernes á las 6 de la tarde y retornando los martes llegará á este puerto los miércoles á medio día.

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas todos los sábados á las 10 de la noche, regresando los miércoles

MOVIMIENTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 22:

De Amberes y escalas, en 35 días, vapor inglés Cayo Mono: cap. Pope, trip. 27, tons. 1,756 con carga á Dussaq y Comp.

Día 24:

De Nueva-Orleans y escalas, en 5 días, vapor americano Aransas, cap. Birney, trip. 35, tons. 678, con carga, á Galbán y Comp.

—Filadelfia, en 7 días, vapor inglés Cynthiana, capitán Vaughan, trip. 27, tons. 1,945, con carbón, á Bridat, Montros y Comp.

—Santa Cruz de la Palma, Gibara y Caibarién, bca. esp. Triunfo, cap. Sosville, trip. 18, toneladas 232, con carga, á Galbán y Comp.

—Nueva-York, en 4 días, vap. amer. Yucatán, capitán Downs, trip. 70, tons. 2,317, con carga, á Hidalgo y Comp.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vap. emer. *Yucatán:* Sres. D. Francisco F. de Castro—José Gil J.—W. Creighkhank—W. Beley—Nacoula Elendari—H. Zell y señora—J. D Anderson—Antonio Albert—Clemencia F. de Castro—Pilar Guerrero—J. Shallo-ka—Saida Elonduri é hijo—Porfirio P. Argüelles—B. Andeno.

De NUEVA-ORLEANS y escalas, en el vapor amer. *Aransas:*

Sres. D. F. A Lorenzo—José Jean—E. D. Jean—E D. Jay—A. Schmidt—Avelino Hay.

Entradas de cabotaje.

Día 24:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 24:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-Orleans, vap. amer. Aransas, capitán Birney, por Galbán y Comp
—Santa Cruz de Tenerife, bca. esp. María Luisa, cap. Rodríguez, por Galbán y Comp.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Malabar, capitán Chativick, por Luis V. Placé.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. City of Washington, cap. Burley, por Hidalgo y Comp.: con 690 tercios tabaco; 2,173,150 tabacos torcidos; 75,000 cajetillas cigarros; 2,493 kilos cera amarilla; 53 barriles piñas y efectos.
—Matanzas y otros, vap. esp. Alicia, cap. Aldamiz por Deulofeu, hijo y Comp.: de tránsito.
—Filadelfia, vapor inglés Tentonia, cap. Kramer, por Deulofeu, hijo y Comp.: en lastre.
—Santiago de Cuba, vapor ing. Oxford, cap. Janes, por Bridat, Montros y Cp.: en lastre.
—Manzanas y Tampico, vapor americano Yucatán, cap. Downs, por Hidalgo y Cp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

No hubo.

Pólizas corridas el día 22 de Septiembre.

Tabaco, tercios	518
Tabacos torcidos	1.934.100
Cajetillas cigarros	75.000
Cera amarilla, kilos	2.493
Piñas, barriles	53

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	690
Tabacos torcidos	2.113.150
Cajetillas cigarros	75.000
Cera amarilla, kilos	2.493
Piñas, barriles	53

Vapores de travesía.

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de Octubre el vapor francés

LA NAVARRE

CAPITÁN DUCROT.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5.

13925 49-25 o6-24

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva-York,	Cienfuegos,	Tuxpan,
Habana,	Progreso,	Tampico,
Matanzas,	Veracruz,	Campeche,
Nassau,		Frontera,
Stgo. de Cuba,		Laguna.

Salidas de la Habana para puertos de México, á las cuatro de la tarde, como sigue:

VIGILANCIA	Sbre.	2
SENECA	„	9
CITY OF WASHINGTON	„	12
SEGURANCA	„	16
SARATOGA	„	19
ORIZABA	„	23
YUCATAN	„	26
YUMURI	„	30
VIGILANCIA	„	30

Salidas de Nueva-York para la Habana y Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva-York, los jueves y sábados, á las seis en punto de la tarde, como sigue:

SARATOGA	Sbre.	1º
ORIZABA	„	6
YUCATAN	Viernes	7
YUMURI	„	13
VIGILANCIA	„	15
SENECA	„	20
CITI OF WASHINGTON	„	22
SEBURANCA	„	27
SARATOGA	„	29

Para Nassau, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Sbre.	11
SANTIAGO	„	25

PASAJES.—Estos hermosos vapores y conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, tienlando comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras

CONOCIMIENTOS.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

FLETES.—El flete de la carga para puertos de México, será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes, Hidalgo y Cp., Obrapía número 25.

AVISO.

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en Nueva York, deben proveerse de un certificado del Dr. Burgess, en Obispo 21, altos.

Hidalgo y Cp

C n. 1030 113-1 E

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Línea de las Antillas y Golfo de México.

DESDE LA HABANA.

Para Veracruz y Tampico.

Saldrá para dichos puertos SOBRE EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE, el nuevo vapor correo-alemán de porte de 2333 toneladas.

VALESIA

capitan Kühlewein.

Admite carga á flete y pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de primera cámara.

Precios de pasaje.

	En 1ª cámara	En proa
Para VERACRUZ	$ 20	$ 13
„ TAMPICO	„ 20	„ 13

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas seguidas en HAITI, SANTO DOMINGO y ST THOMAS, saldrá SOBRE EL 2 de OCTUBRE el nuevo vapor correo alemán, de porte de 2333 toneladas

CHERUSKIA

capitan von Frankenberg.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haytí, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para amortizar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 729.

MARTIN, MAIN Y CP

" 790 156-1E My

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los ápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $99 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.

J. D. Hashagan, 261 Broadway, Nueva-York.

D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa. C 1029 156-1 jl

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

C. CONDAL

CAPITAN CASTELLA.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de Septiembre á las 2 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga abordo hasta el día 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28.

1 26 312-1 E

El vapor-correo

MONTEVIDEO

capitán Carreras.

Saldrá para Puerto Rico, Coruña y Santander el 30 de septiembre, á las 10 de la mañana, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos; carga para Pto Rico, Coruña, Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Puerto-Rico, Coruña, Santander y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 28.

Los pasajes se despachan hasta las 5 de la tarde del día 29.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios n. 28.

LINEA DE NEW-YORK,

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO

PANAMA

capitán Riveró.

Saldrá para Nueva York el 30 de Septiembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que ésta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

1 n. 28 312-1 N

LINEA DE LAS ANTILLAS.

EL VAPOR CORREO

MEXICO

capitán Marroig.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 30 de Septiembre á las cinco de la tarde, para cuyos puertos admite carga y pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 29 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
„ Nuevitas el	3	„ Gibara	3
„ Gibara	5	„ Santiago de Cuba	4
„ Santiago de Cuba	6	„ Ponce	7
„ Ponce	8	„ Mayagüez	9
„ Mayagüez

HABANA.

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1894

CONTRASTES.

Nuestros lectores habrán leido con el interés que ellas demandan, las noticias contenidas en los extensos despachos que recibimos ayer de Madrid y que aparecieron en nuestro ultimo número, relativos al juicio que los últimos sucesos políticos acaecidos en esta Antilla han merecido á periódicos madrileños tan importantes como *La Correspondencia de España, El Imparcial, El Globo* y *El Dia*, que, como es sabido, gozan de indiscutible prestigio en la opinión pública por la independencia de su criterio y por la serena imparcialidad y elevación de miras con que aprecian todos aquellos problemas que entrañan un interés verdaderamente nacional, en cuya virtud no someten la sinceridad de sus convicciones á las exigencias, á menudo mezquinas y egoistas, de los intereses de las banderías políticas.

Juzgando dichos colegas el telegrama que los unionistas constitucionales dirigieron á sus correligionarios residentes en Madrid, dándoles cuenta de la llegada á la Habana del señor Marqués de Apezteguía, coinciden en no tomar en serio la noticia de que habían acudido á recibirle cinco mil personas; tres mil menos, agregamos nosotros, que las supuestas por *La Unión Constitucional*. Ni aun en cosas tan fáciles como el empleo de la hipérbole, para favorecer a los suyos, es posible que se pongan de acuerdo entre sí los titulados asimilistas.

La negativa á admitir como cierta la noticia "de los cinco mil", en *La Correspondencia, El Imparcial, El Globo* y *El Día*, es resultado lógico, primero: del conocimiento que la experiencia les ha ido suministrando de cómo ha ido descomponiéndose y agotándose, con la rapidez de los organismos empobrecidos, el antiguo partido de unión constitucional, y segundo: del cúmulo de informaciones totalmente inexactas que durante más de un año han ido trasmitiendo á la Metrópoli, por el cable, ya de pavorosas sublevaciones separatistas, ya de fantásticos atropellos cometidos por las autoridades contra el partido de unión constitucional, ya de supuestas y descomunales derrotas de los reformistas, ya, en fin, de grandes fracasos sufridos en la gestión gubernativa del digno general Calleja.

Así no es extraño que uno de los citados periódicos, conceptuando de imposible remedio las exageraciones de nuestros adversarios, les alabe el que esta última vez hayan preferido á una invención alarmante, como la de suponer, vergi-gratia, la existencia en los campos de partidas insurrectas, la hipérbole de aumentar con un cero á la derecha la cifra de los correligionarios que fueron á esperar al señor Marqués de Apezteguía de uno de sus habituales viajes á Cienfuegos.

Contrastan con esa incredulidad y con ese tono satírico, la seguridad con que aquellos colegas reciben las informaciones de los reformistas, y la importancia que atribuyen á los actos por estos realizados. Verdad es, en cuanto á lo primero, que la experiencia ha enseñado á la opinión peninsular que nuestros datos y nuestras noticias telegráficas jamás han adolecido del defecto de la invención, ni siquiera de la exageración, pues han sido siempre ratificados; y en cuanto á lo segundo, la serie de continuados triunfos electorales que el partido reformista ha alcanzado desde su creación, ha venido á ser para nuestros hermanos de la Península la mejor medida con que se puede apreciar la robustez de nuestra agrupación política

Es, pues, natural que los aludidos periódicos inserten—como nos dice nuestro despacho—con muchos elogios, las declaraciones formuladas por el señor Conde de la Mortera el día de su llegada á la Habana, considerándolas muy dignas y elevadas. Nos satisface que el fallo que puso á esas declaraciones la opinión pública en la isla de Cuba, haya recibido ratificación tan espontánea y cumplida por parte de la opinión pública de la Madre Patria, simbolizada por sus más importantes órganos de la prensa.

No puede ser más patente la diversidad de juicios que á propósito de los actos últimamente realizados por nuestro partido y por el grupo denominado asimilista, acaba de formular la prensa independiente de Madrid, desdeñando casi la importancia de los del último y atribuyéndosela en alto grado á los del primero.

De ello y de la declaracion que ha formulado el señor Becerra, negando ser cierto que tenga preparado un proyecto de reformas en el que se suprime la Diputación única, puede, si gusta, tomar nota el "órgano *doctrinal*", que antier precisamente, con oportunidad indiscutible, se jactaba de haber alcanzado la victoria, obteniendo para su causa el apoyo del Gobierno Supremo.

LA CAMPAÑA DEL "DIARIO."

Nuestro diligente corresponsal telegráfico en Madrid nos comunicó ayer, entre otras muchas, la noticia que ya conocen nuestros lectores, de que la prensa de la Corte había publicado el acuerdo que adoptaron los diputados afiliados al partido reformista, de felicitar al DIARIO DE LA MARINA por su campaña en pro de la causa de las reformas. El despacho añade que dichos señores diputados calificaron esa campaña de "brillante y patriótica", y que se han adherido por telégrafo á ese acuerdo los señores Conde de Galarza y Amblard, ausentes en estos momentos de la capital de la Monarquía.

Profundamente reconocidos á esa nueva muestra de confianza y de aprecio, que debemos á la benevolencia de nuestros correligionarios, por una parte, y por otra al empeño decidido que ponernos en servir fiel y constantemente la causa del país y la de la unión permanente de éste con su Madre Patria, simbolizadas en el progrrama del partido reformista, no encontramos medio mas adecuado de corresponder á ella, que ratificar una vez más nuestra devoción á los principios fundamentales en que se ha inspirado el DIARIO DE LA MARINA durante su ya larga existencia, y á los inscritos en la bandera de la agrupación reformista, defendidos en su tendencia desde estas columnas, bastante tiempo antes de crearse la nueva colectividad política que hoy cuenta con las simpatías y el concurso de la mayoría de la opinión pública en la isla de Cuba.

De los dos adjetivos que figuran en el acuerdo adoptado por los señores diputados reformistas con relación al DIARIO DE LA MARINA, el primero, el que califica nuestra campaña de brillante, se inspira en la benevolencia; el segundo, el que juzga patriótica dicha campaña, se inspira en la justicia. Ambos los agradecémos en igual grado, proponiéndonos continuar mereciendo el último y procurar merecer el primero.

"PENDANT."

La Unión Constitucional correspondiente al día 23 de septiembre de 1894:

Subió el señor Maura al ministerio de Ultramar, *más por influencias de familia que por méritos propios, y en lugar de consagrarse al estudio y solución de los problemas cubanos que solicitaban atención inteligente antes que remedio eficaz*, aceptó como suyo un plan de reformas poco meditadas y en algún tanto peligrosas que pugnaba en su esencia más que en su alcance, con la doctrina asimilista que los gobiernos españoles habían hasta entonces, practicado en Cuba, con el concurso eficaz, decidido, desinteresado y constante del partido Unión constitucional.

La Unión Constitucional correspondiente al día 13 de diciembre de 1892 (telegrama de Madrid):

"Entrando en consideraciones generales de orden político, he podido observar que *el señor Maura tiene perfecto conocimiento de todos los problemas antillanos*, así como de la organización, tendencia é influjo en el país del partido de union constitucional y del autonomista, como también de sus hombres y sus periódicos más importantes, que me ha citado y definido con talento y exactitud.

Igual conocimiento tiene de los problemas económicos en sus distintas manifestaciones, evidenciando el deseo de resolverlos con grande acierto y sin apasionamientos de ninguna especie.

La impresión general que he sacado de esta conferencia con el señor Maura, es la de que éste se esmerará mucho en satisfacer toda legítima aspiración en el desempeño de su cargo, sin precipitaciones ni prejuicios de ningún género."

BUENOS DESEOS.

La Lucha, con una buena intención que le agradecemos y estimamos en lo que vale, dedica gran parte de su número de ayer á rectificar diferentes apreciaciones nuestras, poniendo en ello un cuidado y un empeño que no lo hiciera mejor si tratase de preconizar las excelencias del virreinato cubano.

En buen hora que el colega extreme su habilidad hasta el punto de aprovecharse de una errata deslizada en el DIARIO, para hacer creer á sus lectores que ignoramos el apellido de la familia reinante; mas lo que no resulta tan ingenioso es que nos atribuya lo que no hemos escrito ni hemos remotamente pensado en escribir.

Discurriendo acerca del bandolerismo considerado bajo un punto de vista general, dígimos que "mientras existan en la isla de Cuba grandes extensiones de terreno completamente despobladas, la represión del bandidaje se hará en extremo dificultosa." A lo que replica inmediatamente *La Lucha*, poniendo á prueba su travesura florentina: "He aquí á Bainoa, Jaruco, San Antonio de Río Blanco y Aguacate, clasificados entre los territorios despoblados."

He aquí—podríamos nosotros decir á nuestra vez—al diario republicano siguiendo, hasta en esto de la seriedad en las discusiones, las aguas de *La Unión Constitucional*.

Con no menos fortuna niégase el colega á reconocer, como una de las causas que prestan alientos al bandolerismo, la pasividad del país, desalentado ante los excesos de los malhechores. Pero créalo *La Lucha*; por grandes que sean sus deseos de contradecirnos no podrá desconocer que tanto en las grandes extensiones de terreno más ó menos despobladas, como en los grandes nucleos de población los bandidos necesitan para vivir y medrar de la complicidad de los unos, del temor de los otros, de la punible apatía de los más, requisitos sin los cuales no tendrían explicación ciertos éxitos y ciertas lamentables preponderancias.

Páginas de la Historia Patria.

SEPTIEMBRE 24.

1595.

Instálanse las Cortes españolas en la ciudad de San Fernando, isla de León.

Pronunciábase en España cada dia más la opinión pública en favor de la reunión de las Cortes, como remedio salvador para la independencia y la libertad de la nación en la guerra con los franceses; idea y deseo que muy al principio del levantamiento nacional indicaron ó expresaron algunas Juntas de Gobierno, que encontró adictos y patronos en la suprema Central, y al disolverse ésta para ser reemplazada por el Consejo de Regencia se formuló el decreto de convocatoria, llamándolas para el 1º de marzo de 1810, aunque la Regencia fué dilatando indefinidamente su reunión fuera del plazo designado en la convocatoria.

Instalado en Cádiz el Consejo de Regencia y acudiendo á dicha ciudad muchos de los Diputados elegidos, se convino en que bastarían la mitad más uno de los convocados para hacer legalmente la apertura del Congreso, acordándose que ésta se verificase el 24 de septiembre de 1810, á cuyo efecto se trasladó el 22 la Regencia de Cádiz á la Isla. Aspiraba el Consejo Real á que su Gobernador presidiese la asamblea, y la Cámara de Castilla á examinar los poderes de los Diputados.

Ni uno ni otro cuerpo logró su propósito: para impedirlo se tomó el prudente temperamento de que la Regencia examinara los poderes de seis Diputados de los propietarios, y aprobados que fuesen, éstos examinarían después las de sus compañeros: respecto á la Presidencia, se acordó que la misma Regencia presidiese la sesión solemne de apertura, y concluido este acto, las Cortes nombrarían Presidente de entre sus individuos. Hiciéronse además los convenientes preparativos para el ceremonial de la apertura, cuyo dia se aguardaba con ansiedad grande.

Amaneció al fin el 24 de septiembre de 1810, y con arreglo á lo que se tenía preparado, tendida la tropa por toda la carrera en dos filas, circulando trabajosamente por las calles un gentío inmenso, presentes unos cien Diputados, de ellos las dos terceras partes propietarios, congregáronse éstos á las nueve de la mañana en el salón del Ayuntamiento, de donde luego se trasladaron procesionalmente, presididos por la Regencia, á la iglesia mayor. Celebróse allí la misa del Espíritu Santo por el Cardenal de Borbón, con asistencia de los Ministros de las naciones amigas y de un lucido concurso de Generales, Jefes y otras personas de distinción, y terminada la sagrada ceremonia, se procedió á tomar el juramento á los Diputados en los términos siguientes:

"—¿Jurais la santa religión católica, apostólica, romana, sin admitir otra alguna en estos reinos?

"—¿Jurais conservar en su integridad la nación española, y no omitir medio alguno para libertarla de sus injustos opresores?

"—¿Jurais conservar á nuestro amado soberano el señor don Fernando VII todos sus dominios, y en su defecto á sus legítimos sucesores, y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para sacarle del cautiverio y colocarle en el trono?

"—¿Jurais desempeñar fiel y lealmente el cargo que la Nación ha puesto á vuestro cuidado, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellos que exigiese el bien de la Nación?

"—¿Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y si no, os lo demande."

Todos respondieron: "—Sí juraremos."

Se cantó el *Tedeum*, se hizo una salva general de artillería, y concluido el acto religioso se encaminó todo el concurso al salón destinado á las sesiones. Llegado á éste, la Regencia se colocó en un trono levantado en el testero; delante de una mesa inmediata los secretarios del despacho; los Diputados en bancos á derecha é izquierda; en las tribunas ó galerías del primer piso á la derecha el Cuerpo Diplomático, Grandes y Generales; á la izquierda las señoras de la primera distinción; ocupaba los pisos bajos una numerosa concurrencia de ambos sexos.

El Obispo de Orense, como Presidente de la Regencia, pronunció un breve discurso, declaró instaladas las Cortes y que podían proceder al nombramiento de Presidente; y acto continuó se retiró la Regencia.

SEPTIEMBRE 25.

1493.

Sale Colón de la bahía de Cádiz para su segundo viaje al Nuevo Mundo.

No podían desechar los portugueses la mortificante idea de haber sido ellos los primeros que pudieron aprovecharse de la ciencia y ofrecimientos de Cristóbal Colón, ni ver sin inquietud y envidia el engradecimiento marítimo de la España, debido al hombre que ellos habían desdeñado. Y aunque el Almirante á su regreso del primer viaje por Lisboa había declarado que su rumbo y su plan y las instrucciones del Gobierno de España eran de alejarse de todos los establecimientos portugueses en la costa de Africa, andaba no obstante el político D. Juan II de Portugal discurriendo como entorpecer ó desconcertar los descubrimientos de los españoles: y si bien había hecho á Colón una buena acogida y no había dejado de felicitar á los Reyes *Católicos* por el éxito de su empresa, tampoco dejaba de hacer armamentos que Isabel I y Fernando V tuvieron por sospechosos, y que los movieron á enviar por Embajador á Lisboa á D. Lope de Herrera, con órdenes secretas y facultades especiales para obrar según el empleo que los portugueses dieran á aquella armada.

El astuto D. Juan lo comprendió, y como no le convenía chocar directamente con un enemigo tan poderoso, para disipar sus recelos se comprometió á no dejar salir de su reino escuadra alguna en el espacio de dos meses, y para manifestar su deseo de hacer un ajuste amistoso entre ambas naciones, envió una Embajada á Barcelona, proponiendo que la línea divisoria de las pertenencias de España y Portugel fuera el paralelo de las Canarias, de modo que el derecho de descubrimiento hacia el N. fuese de los españoles, quedando el del S. para los portugueses.

Durante estas negociaciones avanzaban los preparativos para la segunda espedición del Almirante. La dificultad ahora no era encontrar gente que quisiese embarcarse como la vez primera, sino desembarazarse de la muchísima que á competencia se alistaba cada día, ya por el espíritu aventurero de la época, que concluida la guerra de los moros hallaba en las regiones del Nuevo Mundo un vastísimo compo en que desarrollarse, ya por la codicia que había excitado los objetos llevados por Colón, figurándose muchos que venían á paises donde no tenían que hacer otra cosa que recoger oro y riquezas, y algunos impulsados sólo por la curiosidad. Entre los alistados se contaban personas de la Real Casa, caballeros y gente de clase.

Washington Irving en su "Vida y Viajes de Cristóbal Colón", hace la siguiente animada y práctica pintura de la gente que iba en este segundo viaje: "Allí estaba, dice, el hidalgo de elevados sentimientos que iba en pos de elevadas empresas; el altivo navegante que deseaba coger laureles en aquellos mares desconocidos; el vago aventurero que todo se lo promete de un cambio de lugar y de distancia; el especulador ladino, ansioso de aprovecharse de la ignorancia de las tribus salvajes; el pálido misionero de los claustros, consagrado al servicio de la Iglesia, y devotamente celoso por la propagación de la fe; todos animados y llenos de vivas esperanzas..... Entre todos decollaba Colón por su gentil talante y su simpático rostro.... etc."

Distinguíase entre estos caballero Alfonso de Ojeda, primo hermano del inquisidor del mismo nombre, hijo de una familia noble de Andalucía, que gozaba ya fama de generoso y esforzado, ágil en sus movimientos, de genio fogoso y vivo, tan fácil en irritarse como en perdonar, siempre el primero en toda empresa arriesgada, hombre que ni conocía el temor, ni reparaba en el peligro, que peleaba más por el placer que tenía en la pelea que por ambición ni por vanidad, querido de la juventud por sus prendas personales y uno de los héroes que por sus hazañas estaba destinado á adquirir gran renombre entre los primeros descubridores del Nuevo Mundo.

Limitóse, sin embargo, el número de personas á 1,500, y la armada se componía de 17 buques entre grandes y pequeños. Para concurrir á estos gastos contrataron los Reyes un empréstito, destinando además el producto de los bienes confiscados á los judíos. Dispuesto ya todo, dióse Colón á la vela con su grande escuadra en la bahía de Cádiz el 25 de septiembre de 1493, facultado hasta para expedir órdenes con título y sello real sin necesidad de acudir al Gobierno.

EN PRO DE LA HIGIENE.

A fin de continuar el saneamiento del barrio de Jesús del Monte, donde mucho se ha hecho con el auxilio del Comité de salud pública del mismo á fin de que reuna las condiciones higiénicas necesarias, el Sr. Alcalde Municipal de esta ciudad ha ordenado al Alcalde de dicho barrio que en el término del quinto dia le remita una relación de las fincas cuyas letrinas derramen á la Zanja, comprensivas del nombre y residencia de sus actuales dueños, para obligar á éstos á su reconstrucción con arreglo á los preceptos de la higiene privada.

A este respecto, parécenos oportuno añadir para que llegue á conocimiento de nuestros lectores, que es considerable el número de casas que hasta hoy han sido objeto de esta medida de la Alcaldía Municipal, pues, sin contar con los trabajos llevados á cabo por las respectivas Tenencias y los Comités de barrio, se han reconstruido ya más de cien escusados por el sistema Mouras, á parte de los nuevos edificios, obedeciendo á las órdenes dadas por el Sr. Alcalde, y se han colocado mas de quinientos inodoros y tragantes y hecho otras reparaciones de interés para la higiene y el ornato público.

Cuanto á este último particular, la ciudad presenta un aspecto del todo agradable y distinto al que se notaba anteriormente, pues, por donde quiera se ven restauradas las paredes y fachadas de los edificios, habiéndose obligado á realizar estas mejoras á no pocas comunidades y algunos edificios públicos.

Para terminar contrayéndonos al asunto primero que hemos tocado, bueno es observar que la medida de que se trata, ha de ser harto beneficiosa para la barriada de Jesús del Monte, tanto que una vez obtenido este objeto, sólo faltará resolver el particular de las cunetas, en lo que también tiene puesto el interés el Sr. Alvarez, para suprimir del referido barrio la principal causa de insalubridad que en él se advierte.

EL TIEMPO.

EL "SÁNCHEZ BARCAZÍTEGUI"

A las dos de la tarde de ayer fondeó en puerto el crucero de nuestra marina de guerra *Sanchez Barcaiztegui*, procedente de Cienfuegos de donde salió en la tarde del viérnes. Hemos visitado aquel barco y según los informes que amablemente nos han facilitado, tuvieron buen tiempo hasta doblar el cabo San Antonio. Como á las diez de la noche del domingo arreció el viento con tal violencia que el esperto comandante del *Sanchez*, Sr. D. José González de la Cotera, reunió á la oficialidad, manifestándoles que en vista de que por la costa norte los puertos de Bahía Honda y el Mariel eran los únicos en que podían refugiarse, y siendo peligroso dirigirse á ellos sin practico, creía lo más conveniente seguir rumbo hasta la Habana. La brillante oficialidad del crucero se mostró de acuerdo con la opinión del Comandante.

Pasaron una noche horrible, azotando el viento constantemente por Barlovento. Desde las seis de la mañana de ayer se hallaba el *Sánchez* á unas 20 millas de este puerto, pero se le hacía imposible hacer por él, dado el fuerte tiempo que reinaba, hasta la hora en que lo verificó, aprovechando una clara.

La mar que lamía la cubierta y los fuertes balances, les hicieron trincar todos los objetos que estaban sobre cubierta, con el fin de que no se los llevaran los golpes de mar.

El Comandante y oficiales venían descalzos.

Han tenido una travesía penosísima y han capeado el tiempo con gran arrojo y pericia.

El *El Sanchez Barcaiztegui* no ha tenido más avería que la de un bote que se destrincó, sufriendo grandes desperfectos.

Al fondear caló los masteleros y se mantiene con su máquina encendida.

El Sr. González de la Cotera, Comandante del Crucero, nos ha hecho grandes elogios de la inteligente oficialidad del mismo y de la tripulación, que durante los momentos de mayor peligro, dieron muestras de su pericia.

DE MATANZAS Y CÁRDENAS.

En el Gobierno General se recibió á las cuatro de la tarde de ayer, el siguiente telegrama expedido por el Gobierno Regional de Matanzas á las nueve y cuarenta minutos de la mañana del propio día:

"Ayer desde mediodía, se empezaron á sentir los indicios del temporal.

A las nueve de la noche arreció el mal tiempo con fuertes rafagas de viento y lluvia hasta las siete de la mañana de hoy

"Se tomaron toda clase de precauciones, y desde los primeros momentos estuvieron prontas á prestar auxilio la Guardia Civil y las policías gubernativa y municipal.

"El Cuerpo de Bomberos del Comercio y los individuos de la *Cruz Roja* se ofrecieron espontáneamente á prestar servicio.

"Todos han estado recorriendo las calles de esta ciudad y sus inmediaciones durate la noche.

"El Barometro marca ahora 7.52 mm.

"Afortunadamente no ha habido desgracia personal.

"En Cárdenas ha azotado el huracán con bastante fuerza, y muchos postes de luz eléctrica han sido derrumbados.

"Gran número de familias han abandonado sus casas por haberse inundado.

"Tampoco han ocurrido desgracias personales."

COMUNICACIÓN TELEGRÁFICA

El Sr. Zapata, Administrador general de Comunicaciones, participó ayer tarde al Gobierno General que desde la una había comunicación telegráfica con Matanzas, Cárdenas y Güines, y que trabajaba para dejar expedita en el más breve tiempo las otras líneas.

Los celadores están recorriendo todos los hilos telegráficos, y reparando las averías.

LOS BOMBEROS DEL COMERCIO

Los beneméritos individuos que componen este Muy Benéfico Cuerpo, son dignos de todo elogio por el desinterés y arrojo con que han trabajado durante toda la noche del domingo y mañana del lunes, principalmente en aquellos puntos de mayor peligro.

En el Vedado no han descansado los bomberos de aquella barriada, recorrieron los lugares más amenazados por el temporal.

También han acudido desde los primeros momentos á los derrumbes ocurridos en los barrios de San Lázaro, Pueblo Nuevo y Príncipe.

EL CENTRO TELEFÓNICO.

Ayer noche eran muchos los aparatos que estaban incomunicados por cruces en las líneas y desperfectos en las crucetas.

Los empleados trabajan con actividad para lograr reparar los desperfectos con la mayor brevedad posible.

DE BATABANÓ.

A las siete de la tarde recibimos de nuestro corresponsal el siguiente telegrama:

Batabanó, 24 septiembre, 5 t.

Cerrazón, viento O. Barómetro 29.60.

Cañas.

LA LUZ ELÉCTRICA.

A las siete y media de la noche de ayer se apagaron todas las luces eléctricas de los Parques, Campo de Marte y Carlos III, sin que sepamos la causa.

MÁS NOTICIAS.

Anunciado el tiempo en vuelta del S.O., por el ilustrado Director del Observatorio de Belén, las embarcaciones costeras y lanchas dedicadas al tráfico de carga de la bahía, han cambiado de fondeadero para ponerse fuera de los efectos del viento que se indica ha de soplar.

El servicio telgráfico del ferrocarril del Oeste, que se hallaba interrumpido en la mañana de ayer, por averías sufridas en la línea en la Estación de Cristina y en el kilómetro 6, quedó restablecida á las nueve de la misma, merced á lo cual nos hemos enterado de que en todos los pueblos de la línea hasta Pinar del Río, se ha sentido el mal tiempo, en unas localidades con mayor intensidad que en otras.

Afortunadamente, no se tiene noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Pasajeros llegados ayer de Güines nos dicen que durante el trayecto hasta el Rincón, se observaron á ambos lados de la línea, gran número de bohíos completamente destechados.

También fueron arrasados por completo numerosos platanales, y arrancados de raiz infinidad de árboles, algunos de éstos de bastante corpulencia.

La línea telefónica de la Guardia Civil, desde la Habana á Güines, se halla interrumpida por haberse caido la mayoría de los postes.

El servicio de vapores entre Luz y Regla, pertenecientes á la Empresa de los Ferrocarriles de la Habana, se reanudó á las doce del día.

El de la Primera Empresa, lo hizo una hora antes.

En la Quinta del Rey, fué arrancado uno de los grandes eucaliptus que se hallan en el jardín, y al caer derrumbó parte de un muro.

Al medio día de ayer, quedó restablecido el servicio del ferrocarril Urbano entre la Habana y Carmelo.

VAPOR "JULIA."

Los Sres. Sobrinos de Herrera recibieron ayer un telegrama de Puerto Rico, participando que este buque salió de allí el domingo, y que el *Avilés* quedaba en el mismo puerto, sin novedad.

NECROLOGIA

En la edición de la tarde de ayer dimos la noticia de hallarse enfermo de suma gravedad en la Península el Excmo. Sr. D. Pablo Gamiz, y hoy encontramos en *La Unión Constitucional* la triste nueva de su fallecimiento, que sentimos de todas veras, porque el señor Gámiz, identificado con este país, había trabajado con empeño por el desarrollo de sus intereses, y por su espíritu público y sus condiciones particulares era justamente apreciado.

Descanse en paz, y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL

Aprobando propuesta de oficiales para varios cuerpos del Instituto de Voluntarios.

Comunicando Real Orden de ascenso á Auditores de Brigada á don Manuel Alonso y don Ramón Méndez.

Trasladando Real Orden de retiro al Comandante don Victoriane Campos.

Idem de segundo teniente don Enrique García Cuesta.

Idem al segundo teniente don José Medina Fernández.

Idem del Coronel don Idalberto Rameau García.

Conocimiento de haber nombrado comandante militar de Cárdenas al jefe del batallón de María Cristina, destacado en varios puntos de la provincia.

VOLUNTARIOS.

Cursando propuesta de tres oficiales para el Tercio Infantería de Rodas.

Idem instancia del segundo teniente don Vicente López Flores en que solicita quedar de voluntario.

Aprobando nombramiento de sargento en favor de don Bernardo Paz Sánchez y don Juan Illas Amador.

Concediendo la baja á don Juan Manso Miño, don Antonio del Collado, don Manuel Cueva Pérez, don Federico Diaz Esquirol, don Ramón Soto Rodríguez y don Patricio Macharo Solana,

Concediendo pase de cuerpo á don Ramón Rigada Merino, don Herminio Pérez Rodríguez, don Pedro Cancela Rey y don Juan Amado.

CORREO DE EUROPA.

AMERICA.

REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 15 *de septiembre*.—Se ha presentado al Congreso un proyecto para subvencionar con $150.000 oro una línea de vapores que haga el servicio de ida y vuelta entre este puerto y alguno de los importantes de los Estados Unidos.

Buenos Aires, 17 *de septiembre*.—Han salido para el Sur numerosas personas en busca de oro, á consecuencia de la noticia á que no se da general crédito, de haberse encontrado grandes yacimientos de dicho metal en las estribaciones de los Andes.

—Antes de que comiencen las sesiones ordinarias del Congreso, que será el 3 de octubre, hay el proyecto de convocar al Congreso á sesiones extraordinarias para discutir asuntos pendientes.

—En vista del hecho de haber votado el Congreso argentino un crédito de $60.000 en oro para la construcción de una vía férrea desde Punta Vaca al Pass de Uspallata, frontera de Chile, hay aquí interés especial en saber si el Congreso chileno aprobará el proyecto de su gobierno para que la nación construya por su cuenta lo que falta para la terminación del ferrocarril trasandino por el lado de Chile. Para arbitrar las sumas necesarias se propone una emisión de obligaciones negociables en el extranjero y cuyo interés no exceda del 5 por ciento.

—Acaban de comunicar de la provincia de Corrientes que el hermano del general Saraiva penetró de Río grande do Sul en territorio argentino con 3.800 hombres y se acogió á la protección de las autoridades argentinas diciendo que su gente se moría de hambre. El Ministro de la Guerra ha telegrafiado al gobernador de Corrientes ordenándole que proceda al desarme de estas fuerzas y las dé alimentos y socorros.

BRASIL.

Buenos Aires, 14 *de septiembre*.—*La Nación* dice en su número de hoy que ha estado en esta ciudad el general revolucionario brasileño Gumersindo Saraiva; pero los jefes del partido revolucionario lo niegan en absoluto.

Estos creen que se han reconciliado los almirantes Mello y Da Gama, y que ahora trabajarán de acuerdo con los revolucionarios de Río Grande do Sul. Los revolucionarios se reunen frecuentemente en casa del exsenador Silveira Martins.

—De Río Janeiro comunican que el almirante Vandelkolk ha solicitado un auto de *habeas corpus* para que se le ponga en libertad. El Tribunal Supremo ha puesto libres á un gran número de presos políticos.

Buenos Aires, 14 *de septiembre*.—Los revolucionarios brasileños esperan que el Presidente electo Sr. Moraes, al encargarse del poder, dará un decreto de amnistía. El almirante Mello cree, sin embargo, que Peixoto se negará á entregar el mando cuando llegue la hora, opinión que se funda en la conducta de Peixoto desde que anunció el término de la lucha. Dando como pretexto la opinión de que la Argentina no quiere aceptar la decisión del Presidente Cleveland en el litigio de Misiones, y que en consecuencia sobrevendrian dificultades, ha aumentado el ejército de 14.000 á 24.000 hombres y comprado recientemente 150.000 fusiles en Alemania, y se dice que ha encargado cúpulas acorazadas y cañones de grueso calibre para el fuerte Villegaindn, situado en Río de Janeiro. El almirante Mello dice que á la primera señal de dificultades, Peixoto se quitará la careta y se proclamará dictador. El ajefe revolucionario en su nombre y el del almirante Saldanha da Gama, declara falsa toda asención que les atribuya el propósito de establecer en el Brasil otra forma de gobierno que no sea la republicana.

—El Ministro del Brasil en la Argentina y el Uruguay tiene órdenes para procurar de la mejor manera posible que estos dos gobiernos hagan salir de esta ciudad y de Buenos Aires á los jefes revolucionarios brasileños.

—El teniente Luzchief, edecán del general Gumersindo Saraiva, ha manifestado que su jefe fué herido de gravedad aunque no mortalmente en la batalla de Caravoy.

Buenos Aires, 17 *de septiembre*. — Según cartas particulares de Río Janeiro, el Presidente electo de la República del Brasil, señor Moraes, ha elegido á las personas siguientes, para formar su ministerio: Mariscal Galvaos, Guerra; vicealmirante Mauricty, Marina; Dr. Asíz Brazil, Relaciones Exteriores; barón de Guahy, Hacienda. Las demás carteras se darán á personas procedentes de los Estados de San Pablo, Minas Geraes y Bahía. Todos los nombrados son republicanos de convicción, pero de opiniones moderadas.

La misma carta hace saber que el general Peixoto, antes de entregar el mando, dará un decreto de amnistía para todos los paisanos que tomaron parte en la revolución.

Para desvanecer las dudas y acallar las consejas referentes á la muerte del general Saravia, se va á proceder á la exhumación del cadáver que fué enterrado como del general, y se verá si tiene las orejas cortadas, como se dijo que lo habían hecho las tropas del gobierno.

El almirante Wandelkolk sigue preso y ha iniciado procedimientos de *habeas corpus* para poder ocupar su asiento en el Senado.

COLOMBIA.

Londres, 15 *de septiembre*. — El miembro del Parlamento Mr. Vincent, que ha regresado de un viaje á Panamá, dice que los ingenieros franceses están seguros de vencer los desbordamientos del Chagres y todos los obstáculos de Culebra, que creen no tendrán dificultades en cortar. Después de declarar que el trazado del canal de Panamá es superior al de Nicaragua, Mr. Vincet manifiesta la esperanza de ver la nueva empresa coronada por el éxito.

Panamá, 17 *de septiembre*.—El Presidente de Costa Rica, señor Iglesias, pasó revista á 4,000 hombres de tropa en San José el sábado último.

MEJICO.

Guadalajara, 14 *de septiembre*.—Es inminente una erupción del volcán de Colima, y están muy alarmadas las personas que moran en la base de la montaña en que el volcán se halla.

Panamá, 16 *de septiembre*.— Se anuncia aquí que se van á construir en Inglaterra los vapores para una nueva línea que hará el servicio entre Panamá y San Francisco de California enlazando con el ferrocarril interocéanico de Tehuantepec. Los buques navegarán con bandera mejicana.

NICARAGUA.

Managua, 15 *de septiembre*.— El Presidente de la República, para señalar la fiesta de la independencia de Nicaragua con un acto de clemencia, indultó hoy á los presos políticos. La gracia alcanza á los señores John Taylor, Clay Ingram y otros norteamericanos, detenidos con motivo del alzamiento de Mosquitos.

Corinto, 15 *de septiembre*.—La Asamblea ha autorizado al Presidente para que imponga multas de hasta de 50,000 pesos á los que conspiren contra el gobierno, noticia que causa alarma á las personas ricas.

URUGUAY.

Montevideo, 16 *de septiembre*.—Han llegado á este puerto ingenieros ingleses, franceses é italianos á hacer los estudios necesarios para presentar planos y presupuestos para las grandes obras del puerto.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.

Va á establecerse en Matanzas una línea de tranvías eléctricos y una planta para el alumbrado del mismo.

Los tranvías partirán de la parte alta de la playa de Bellamar junto á la quinta del señor Crespo, siguiendo por la calzada de Barriel y la de Tirry, hasta la calle de San Juan de Dios, donde se bifurcará la línea continuando una por Tirry hasta plaza de la Vijía y la otra por San Juan de Dios, calzada de San Luis y Puente de este nombre, hasta la esquina de Dos de Mayo y Cuba. De la plaza de la Vijía partirán tres líneas; una por la calle de Ricla hasta la de Dos de Mayo; otra por la calle de Gelabert hasta la de Dos de Mayo también y otra por la calle de Gelabert, la de Ayllón, puente de la Concordia, Oña é Isabel I, hasta la esquina de San Isidro, frente á la entrada del paseo de Santa Cristina. En la calle de Dos de Mayo, donde se unirán todas las líneas, habrá un ramal que por ella siga hosta la esquina de Jáuregui, y otra que tomando la calle de Cuba, hasta frente al Cementerio Viejo, continuará por la calzada del Naranjal, terminando en la misma puerta de la nueva Necrópolis de San Carlos.

En esos tranvías se usarán los dos sistemas conocidos; el aéreo ó de pescantes en los barrios extra rios y el de rail hueco con cable subterráneo, en la parte intra-ríos de la ciudad.

La planta eléctrica y depósitos de tranvías se situará en la calle de Santa Teresa, esquina á Narvaez, de donde partirá una línea que enlace con las de las calles de Ricla y Gelabert, cerrando así la red de rieles, cuyos puntos extremos serán la Quinta de Crespo, la entrada del paseo de Santa Cristina, la esquina de Jáuregui, Dos de Mayo y el Cementerio Nuevo.

En la planta eléctrica se instalarán ocho potentes dinamos de acero con correspondientes máquinas, combinados de tal modo, que no sea posible la menor interrupción en los servicios, tanto de fracción como de alumbrado y enlazados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia de tal manera, que quedan suprimidas por completo las poleas y las engorrosas correas trasmisoras.

Tanto los dinamos, como las máquinas, los carros como los indicadores automáticos, en una palabra cuanto se emplee en la empresa, será de lo más acabado en su género, la expresión más completa de los más recientes inventos en la materia.

Para esta obra, que hará revivir á Matanzas, sólo se necesitan $120.000, los cuales han sido ofrecidos ya por capitalistas extranjeros; pero siendo el propósito de los iniciadores del proyecto, que los productos de la empresa queden en el país y no se lleven á otros pueblos, depauperándonos lenta, pero seguramente, como sucede por desgracia con casi todas las que tenemos, aquella cantidad se repartirá en acciones de 50 y 100 pesos que se colocará si es posible, solo en aquella capital.

SANTA CLARA.

Ha comenzado en la Audiencia de Santa Clara la vista en juicio oral y público de la causa iniciada por el juez Municipal de Santo Domingo y continuada por el de Instrucción de esta villa por muerte violenta de D. Victoriano González Couto en el ingenio "Vigilancia" atribuida á D. Pedro Pereira Gascón.

El Fiscal califica los hechos de asesinato caracterizado por la alevosía ó la premeditación y pide para el procesado la pena de muerte en garrote, las accesorias correspondientes, indemnización de 5,000 pesetas y las costas.

—Leemos en *El Telegrafo* de Trinidad.

"Es tan poco el movimiento que hay en esta población y su puerto, que tal parece que no se hacen operaciones de ninguna especie.

En Casilda no existe anclado ni un solo barco de travesía.

En los muelles no hay tampoco como el año pasado guairos, ni goletas, ni botes que descargaban mercancías procedentes de la Habana y Cienfuegos para nuestros almacenes y cargaban para el central *Trinidad*, materiales de fabricación, y llevaban á Cienfuegos tejas, ladrillos, cerdos, sogas, serones, sombreros y otros productos de nuestra empobrecida industria.

La paralización en todos los giros es general.

En los vapores que tocan en Casilda ya no hay ni quien se vaya; porque los braceros que eran los que con más frecuencia hacían viajes hoy no encuentran

producida por proyectil de arma de fuego, la cual le infirió un individuo apodado *El Montañés*, que fué detenido.

ALLANAMIENTO DE MORADA.

Al celador del primer barrio de San Lázaro, participó D. Agustín Ramos Cobo, vecino de la calle del Vapor nº 42, que dos individuos blancos habían penetrado en su domicilio sin permiso para ello, empuñando un revólver y el otro un estoque, los cuales perseguían á D. José Menéndez, vecino de dicha casa.

ROBO Y AMENAZAS.

La ciudadana turca Dª Lucía Juana, vecina del solar "La Trocha", participó al celador del barrio de Chávez, que en la casa calle Campanario nº 107, le habían robado dos hilos de perlas, amenazándole con un revólver.

FRACTURAS

D. Manuel Torres y Fernández, carretero vecino de la del Aguila n. 288, fué asistido en la casa de socorros de la tercera demarcación de varias escoriaciones y la fractura de la pierna izquierda, cuyas lesiones se causó al caerse del carretón y haberle pasado por encima una de las ruedas.

El suceso ocurrió en la calle de Revillagigedo, entre las de Apodaca y Gloria.

En la Estación Sanitaria de los Bomberos fué asistido D. Máximo Trillo y Pérez, de una contusión de segundo grado con fractura doble y completa de la tibia y peroné en la pierna derecha, la cual se causó por haberle caído encima casualmente, una reja de hierro, al estar levantándola en unión de otros, con los que trabajaba de peón de albañil, en la casa nº 36 de la calle del Sol.

MUERTE REPENTINA.

El pardo Bernardo Calvo fué hallado en estado preagónico en la calle de Gervasio. Conducido á la casa de socorros de la primera demarcación falleció á los pocos momentos de estar allí, sin que el médico de guardia pudiera precisar otra cosa sino que la muerte había sido natural.

HERIDA

A la una de la tarde de ayer, y en momentos de estarse bañando en el litoral de San Lázaro, entre las calles de Perseverancia y Lealtad, el pardo Francisco Valdés Beato, de catorce años de edad y domiciliado en la casa calle de Virtudes nº 48, las olas lo arrojaron contra los arrecifes, y hubiese muerto ahogado si no hubiesen acudido en su auxilio D. Ricardo Ruiz, el pardo Rufino Vazquez y el guardia de Orden Público número 753, los que le libraron de una muerte cierta.

Extraido del mar Valdés Beato, se vió que presentaba dos heridas en la cabeza, una en el codo derecho, y dos degarraduras en los muslos, pecho, hombro, espalda ycadera derecha, todas leves, de lesiones que le fueron curadas en la casa de socorros de la segunda demarcación, por los doctores Secchi y Alfonso y practicante señor García.

GACETILLA.

LOS TEATROS EL SÁBADO.—Con exito brillante se efectuó el sábado en el Gran Teatro la función dispuesta por varios entusiastas jóvenes, á beneficio de cuartel "Infanta Eulalia" que levantan los Bomberos Municipales. Una concurrencia tan escogida como numerosa ocupaba todos los palcos, lunetas y butacas, viéndose asimismo un nutrido concurso en las localidades altas.

A la hora anunciada, la magnífica Banda de los referidos bomberos tocó á telón corrido su famoso *Poutpurri*, que fué necesario tocar de nuevo á instancias del entusiasmado auditorio. Ruidosas palmadas premiaron la labor artística de esos infatigables músicos.

Asimismo hubo aplausos para los fieles intérpretes de *Lluvia de Oro*, especialmente para Eugenio Sta Cruz, que se lució en el farruco Fermín; para el pianista Gonzalo Núñez que nos deleitó con una difícil composición de su repertorio; para la encantadora tiple Carmita Ruiz y el inteligente Manuel Areu (hijo) que se crecieron en la zarzuelita *Cuatro en Uno*; para el laureado maestro Ignacio Cervantes, que puso de relieve su corrección y buen gusto en el ingenioso "Potpourri," compuesto por el mismo profesor; y para Arango, Mazorra, Cárdenas, Guilló, Villita y Sta. Cruz, que arrancaron homéricas carcajadas en el disparate de costumbres, *El Caimán Reformado*. Nuestra felicitación sincera á las personas que, venciendo todo género de obstáculos, han realizado una buena obra en pro del popular y humanitario Cuerpo de Bomberos Municipales. Se nos olvidó hacer constar que varios individuos de la compañía de *camisetas rojas* con sus vistosos uniformes, unos vigilaban las puertas del teatro y otros hacían "los honores de la casa", visitando de palco en palco á las familias que tanto realce dieron á la fiesta.

Esa misma noche se cantó en Albisu la zarzuela *El Juramento*, como función de gracia del barítono Salvador Cabra Ferrer. A la entrada del teatro, junto al espejo, se veía sobre un pedestal el bellísimo estandarte de la Sociedad Coral *El Gavilán*, cuyos miembros dispensaron su protección al beneficio de su apreciable comprovinciano. Aunque la concurrencia no era más que regular, en el patio y en los palcos se distinguían damas y caballeros que frecuentan los mejores círculos.

El artista de referencia fué llamado á escena repetidas veces, entre ruidosos aplausos, y obsequiado además con alhajas y otros objetos de valor por sus paisanos, amigos y admiradores. Reiteramos nuestra enhorabuena al Sr. C. Ferrer.

NOTAS.—Se nos ha favorecido con un ejemplar de la danza para piano, *Cecilia*, compuesta por el profesor cubano D. Pedro M. Fuentes, residente en Nueva York. De venta en el almacén de D. Anselmo López, Obrapía número 23.

—Los propietarios de la abaniquería *La Novedad*, Galiano 81, y de la sedería *La Felicidad* (Neptuno casi esquina á Galiano), han surtido ambos establecimientos con variedad de coronas fúnebres, anclas, liras, cruces, estrellas, etc., en diferentes tamaños, y todas adornadas con el más exquisito gusto, así para entierros como para la "fiesta de los difuntos" que se celebra el 2 de noviembre en los pueblos cristianos. Hay allí también alegorías caprichosas, propias para rendir un recuerdo á los seres queridos que nos preceden en el camino de la otra vida. Blanco y Alonso se proponen vender esos artículos, recien llegados de París, con la mayor equidad.

—A causa del mal tiempo fué suspendido el baile que iba á celebrarse en la noche del domingo, en los salones del Casino Español. Ya anunciaremos el día para que ha sido transferido.

INDUSTRIAL HABANERA.—Nada mejor para el cutis delicado, quemado por nuestro sol de Cuba, que los *Polvos Eulalia*, fabricados por los Sres. Crusellas, Hno. y Cª, de finísimo arroz é inofensivos perfumes. Estos son los mismos polvos que tanto agradaron á la Infanta Eulalia durante su permanencia en la Habana, y de ahí el nombre que llevan para distinguirlos de los demás polvos de arroz de los otros fabricantes. Todas nuestras amigas suscriptoras conocen de antiguo los *Polvos Extrafinos* de Crusellas, pero estos de la Infanta son una nueva creación que sobrepuja todo lo hecho hasta el día, y les recomendamos que no dejen de ensayarlos.

EN PERSPECTIVA.—En uno de los correos del próximo mes de octubre, parte para la Península la aplaudida tiple galiciana Dorinda Rodríguez, después de dos temporadas consecutivas en Albisu.

La graciosa tiple, queriendo despedirse de sus paisanos, la numerosa colonia gallega, que tanto la aprecia, y del público en general, que tan repetidas veces demostró su cariño hacia esta artista, prepara para la noche del 4 del entrante, en el Gran Teatro, una función. Dadas las generales simpatías que goza entre nosotros Dorinda, es de suponer que sus comprovincianos y el público, bajo la protección de los cuales ofrece su beneficio de despedida, correspondan dignamente á los deseos de la feliz intérprete de *El Húsar* y *La Colegiala*.

LOS DOS QUERUBES.—En la muerte de una niña:

Dormida estaba la niña,
Y rando el espacio hendiendo,
Llegó un querub, y en la frente
Le dió un dulcísimo beso.

Abrió la niña los ojos,
Lo miró gozosa, y luego,
Mil inocentes caricias
Uno al otro se ofrecieron.

Y hablaron.... hablaron mucho....
Mucho, sí, pero muy quedo....
Y él al Cielo señalaba,
Y ella miraba sonriendo....

Ambos al par suspiraron,
Y al par guardaron silencio;
Después.... ¡se lloró en el mundo,
Y hubo fiestas en el Cielo!....

Carlos Rafael.

LA ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES.—Las primeras rachas del ciclón se sintieron á las 7 de la noche del domingo, é hicieron temer que tendría que suspenderse la función anunciada por la popular *Asociación de Dependientes*, en el Gran Teatro de Tacón; pero habiéndose serenado el tiempo desde las ocho, principió á llegar público y cuando se levantó el telón estaban completamente llenas las localidades y hasta los corredores.

La Sección de Filarmonía del Instituto, abrió el programa de la fiesta, cantándose por el coro de señoras y caballeros el lindo "Coro de la Murmuración" de la aplaudida zarzuela *El Duo de la Africana*, mereciendo grandes aplausos.

Seguidamente la Compañía de Albisu puso en escena la preciosa opereta, en tres actos, *Campanone*. Esta es una de las obras que mejor interpretación han alcanzado en la presente temporada, y los artistas estuvieron á la altura de su reputación, muy especialmente la señora Alemany y los Sres. Buzzi y Villarreal, que fueron llamados repetidas veces á la escena; además la primera fué obsequiada por la Directiva con un monumental ramo de flores.

En el primer intermedio los alumnos de la clase de Guitarra y Bandurria de la Asociación, ejecutaron con soltura y gran afinación, 1º Una Mazurca, titulada *La Granadina*, que fué muy celebrada; 2º Una *Marcha Arabe*, de Farrega, con mucha precisión y toda la "justeza" que requiere el carácter especial de la obra. A petición del entusiasmado público, se presentaron los bandurristas nuevamente en escena y nos hicieron oir un delicioso vals.

El coro masculino se presentó en el segundo entreacto, y cantó muy bien el "Coro de los Doctores" de la zarzuela *El Rey que Rabió*, mereciendo los honores de la repetición. Aunque el coro no se cantó en carácter, es decir, con los trajes apropiados, creemos que si se hubieran sacado bastones, el efecto hubiera sido mayor.

En uno de los palcos de proscenio vimos al Sr. García Tuñón, Presidente de la Asociación, acompañado de algunos señores de la Junta Directiva. Aunque no gran número, por efecto de la mala noche, hubo bastantes y muy bellas señoras y señoritas que dieron realce á la fiesta. Felicitamos á la Sección de Recreo y Adorno de la Asociación de Dependientes, por el esmero é inteligencia con que organizaron la función. Y que no se duerman sobre los laureles y nos den pronto otra.

CÍRCULO HABANERO.—Mucha animación reina entre las familias para asistir á la velada que se ha de celebrar el viernes 28 en Albisu. El programa es selecto y digno de la culta sociedad que ha de escuchar á la Alemany, Buzzi, Etelvina, Bachiller y los demás artistas de la Compañía de Robillot. Hablase de un próximo baile y de otra velada que ha de obtener gran resonancia artística. No lo dudamos, dada la actividad del Director nuestro amigo Miguel González, y el entusiasmo del Presidente señor D. Arturo Fonts y Mazorra.

DILATACIONES.—En un examen de física:

—El calor dilata los cuerpos.

—Ponga usted un ejemplo.

—Yo sufro más de los callos en agosto que en diciembre, y lo atribuyo á que se dilatan con el calor.

—¡Otro ejemplo más científico!

—En el verano los días son más *dilatados* que en el invierno.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 25 DE SEPTIEMBRE

El circular está en Santa Clara.

San Lope, obispo y confesor, y santa María de Cervellón, virgen.

Aunque los escritores de los actos de San Lope, nada nos dicen de su patria, padres y nacimiento, ni educación, pero se cree que según las máximas de la Religión Cristiana, por los progresos posteriores de su virtud se sabe que el Santo pasó su juventud como Elías y Juan Bautista, en la soledad del desierto, empleado en todos los ejercicios de una admirable vida solitaria, rogando como un prodigio de virtud por todos los que observaron la justificación de su conducta, cuya opinión general contribuyó sumamente para que muerto el obispo de León, fuese promovido á aquella cátedra por aclamación de todo el clero y pueblo, á pesar de los esfuerzos de su humildad para excusarse de la dignidad.

Todos los escritores de los actos de este insigne prelado, celebran su gran prudencia.

No se refieren las acciones particulares de este insigne prelado hasta poco antes del año 512, en que parece murió lleno de merecimientos, según se sabe por las memorias de los obispos de León.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misa Solemne.—En la Catedral la de Teresa á las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 26.—Corresponde visitar á Ntra. Señora de Belén en su iglesia.

Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

El viernes 21 de Septiembre dará principio el novenario á Ntra. Señora de la Caridad, con misa cantada á las 7¼; á continuación se hará la novena con gozos cantados.

El sábado 29, á las 6½ de la tarde gran salve y letanías.

El domingo 30, á las 8½ misa solemne á toda orquesta. Ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado R. P. Salinero S. J.

La orquesta será dirigida por el inteligente y reputado profesor Sr D. Juan de Amezua.

El Párroco invita á sus amados feligreses y les suplica asistan á tan solemnes cultos á la vez que para honrar á la Madre de Dios para pedirle el remedio de todas sus necesidades, advirtiendo que las misas del novenario serán aplicadas á este fin.

El Párroco, *G. Rodríguez.*

12667 1a-20 10d-21

✝

H. P. D.

El miércoles 26 del corriente, á las ocho de la mañana y en la Iglesia de Belén, se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso de la que en vida fué

Iltma. Sra. Dª Matilde Cadavid de Rodríguez.

Fallecida el 27 de agosto del presente año.

Su viudo que suscribe, hijos, hijo político y primo, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir á tan piadoso acto; favor que agradecerán eternamente.

Habana septiembre 23 de 1894.

Anselmo Rodríguez Domínguez.

C 1442 2d-23 2a-24

COMUNICADOS.

DESPUES DE DIOS.....

EL RENOVADOR DE A. GOMEZ

Antonio Díaz Gómez

Oigan los enfermos. Se da á probar, gratis, el legítimo y único remedio que existe en el mundo para la curación radical del asma ó ahogo en que el ataque más fuerte termina al cuarto de hora con las primeras cucharadas, pudiendo garantizarse que sanan el 90 por ciento; para los catarros viejos y nuevos por rebeldes que sean; para los males de los riñones, del estómago y de la sangre, hinchazón de las piernas, suspensión menstrual, raquitismo de los niños, sífilis, reumatismo, neuralgia, etc.

Aquí no se da gato por liebre, á nadie se engaña. Muchos enfermos que han tomado el falso por el bueno que no sintieron ningún alivio, deben venir á probar, gratis, el verdadero y puro

Renovador de A. Gómez

que prepara el Ldo. G. Jiménez, en la calle de Aguacate n. 52 donde vive el inventor A. Gómez ó sea D. Antonio Díaz Gómez. 12812 alt 8-25

RENOVADOR DE LA REINA

(Marca registrada.)

Especialidad que cura de una manera radical y breve el ASMA Á AHOGO, DOLORES y OPRESION DE PECHO, toda clase de TOSES por REBELDES que sean y todas las afecciones que dependen de los BRONQUIOS. Es un DEPURATIVO superior que preconizan entusiasmados muchos enfermos curados

Su científica preparación se lleva á cabo con materiales de exquisita PUREZA, prohibiendo toda descomposición, por lo que siempre se conserva inalterable.

Es preciso que huyais de ciertas mal sanas y mal olientes imitaciones que expenden por ahí ciertos carandrones; pedid siempre en todas las farmacias el conocido y maravilloso *Renovador antiasmático y depurativo de* LA REINA.

Precio del frasco: tres pesetas.

C 1349 alt 8-4 St

WESTFALIA.

Recomendamos al público esta CERVEZA ALEMANA como la mejor, la más saludable y la más barata.

Pídase en todos los cafés, restaurants y almacenes de víveres.

C 1352 alt 12-4 St

CENTRO ASTURIANO

Sección de Beneficencia.

SECRETARIA GENERAL.

Habiendo renunciado el cargo de médico-inspector de este Centro el Dr. D. Jaime Hernández Palacio, la Junta Directiva en sesión extraordinaria del día 19 del corriente, eligió para cubrir esta plaza al Dr. D. José Casariego y Landa, próximo á llegar á esta Isla. Entretanto, los señores asociados podrán concurrir desde esta fecha, al gabinete de consultas del Dr. D. Gabriel Casuso, Virtudes número 37, encargado de prestar sus valiosos servicios médicos al Centro, durante los días de ausencia del Dr. Casariego.

Las horas de consulta para los señores asociados serán de UNA Y MEDIA Á TRES Y MEDIA DE LA TARDE y de SIETE Á OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana 21 de septiembre de 1894.—*F. F. Santa Eulalia.* C 1436 8a-21 8d-22

LIBROS DE TEXTO.

Gran almacén de libros LA MODERNA POESIA. O'Reilly 13. Teléfono 958. Habana.

Esta es la única casa donde encontrará el público las obras de texto del Instituto y de la Universidad: las hay nuevas las que se venden á precios de España; las usadas se venden á como quiera, es decir que en esta casa se dan los libros por lo que ofrezca el marchante.

Pidan de todos los libros de educación en La Moderna Poesía, O'Reilly 13, de José López, destructor del monopolio librero. 12237 alt 8-13

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILY, 106.

C 1388 20-8 St

CENTRO ASTURIANO

Sección de Instrucción.

SECRETARÍA.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de esta Sección, se hace saber á los socios de este Centro; que durante el mes de septiembre, de 10 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, estará abierta la matrícula, en el local destinado á la Biblioteca, para las asignaturas que á continuación se expresan:

Lectura, Escritura, Aritmética Elemental, Superior y Elementos de Algebra, Gramática Castellana, Geografía Universal y particular de España, Historia de España, Dibujo Lineal, Redacción de documentos en general con ortografía práctica, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, Inglés y Francés.

Habana, 1º de Septiembre de 1894.—El Secretario, *Pío I. del Pandal.*

NOTA.—Para inscribirse como alumno es indispensable la presentación del recibo del último mes, conforme á lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 25 del Reglamento. Lo que de orden del Sr. Presidente de la Sección, se publica para general conocimiento.

C 1344 alt a15-1 d15-2

ANUNCIOS.

USESE. PRUEBESE.

EL ELIXIR DENTIFRICO DEL

Dr. Taboadela

Sus propiedades, su olor y sabor le hacen ser el preferido del Mundo Elegante.

Y EL

POLVO DENTIFRICO

DEL MISMO AUTOR

Su mejor recomendación es la popularidad que alcanza en todo el país. Ambos en envases de tres tamaños.

CEPILLOS ESPECIALES PARA DIENTES.

En todas las perfumerías y boticas.

12783 alt 15-22 St

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo el cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel Pídase en todas las Droguerías y Boticas C 13-2 alt 12-18 t

No hablo con los ricos

que son pocos y no necesitan consejos; hablo con los medianos y los pobres, que son numerosos, y á ellos me dirijo. Si quieren poseer un termómetro bueno, claro y duradero, que acudan á la

Botica de San José,

CALLE DE LA HABANA NUM 112, ESQUINA Á LAMPARILLA, donde pueden adquirir un magnífico

Termómetro Clínico

POR UN PESO ORO.

El termómetro se hace hoy necesario en toda casa, no para emplearlo mal, sino para ayudar al médico en sus observaciones, anotando las altas y las bajas de temperatura, en los casos de fiebres, y durante la ausencia de aquél.

El elevado precio á que se han vendido hasta ahora los termómetros de buena calidad imposibilitaba á las clases menos acomodadas el poserlos y el reponerlos en casos de rotura. El Doctor González, agradecido al favor del público, le ofrece un termómetro claro, de precio módico, seguro en sus indicaciones y de manejo fácil.

No olvide el público que en la BOTICA DE SAN JOSÉ, *Habana núm.* 112, encuentra siempre TERMÓMETROS CLÍNICOS de la mejor calidad, á *un peso oro*, solamente.

BOTICA DE SAN JOSÉ

HABANA, 112

ESQUINA A LAMPARILLA.

C 1375 pte.

EMULSION DE SCOTT

es simplemente aceite de hígado de bacalao descompuesto en pequeñísimas partículas y digerido ya, por decirlo así, mecánicamente. Con esto se evita á los estómagos delicados de los enfermos el trabajo de digerir, además de que no todas las personas, aun en buena salud, pueden digerir el aceite simple.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:
Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.
OBISPO 53.—HABAPA.

C 1318 1-S

PROFESIONES.

Dr. Taboadela

CIRUJANO-DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete de operaciones á OBRAPIA N. 48, entre Habana y Compostela.

Sus precios limitados. 12734 26-22 St

PEDRO GALINDO

NOTARIO PUBLICO.

Ha trasladado su Notaría á Empedrado 19. Habana

12700 26-21 st

Dr. A. JOVER.

de la Facultad de Londres.

Catedrático de Enfermedades de los Niños.

Consultas y operaciones en el ELECTRO-BALNEARIO, gran establecimiento de duchas, baños y toda clase de aplicaciones hidroterápicas y eléctricas.

Obispo nº 75.—De 12 á 2.

12916 78-20 St

DR. JOAQUIN DIAGO

Afecciones de las vías urinarias exclusivamente.

Se ha trasladado á Compostela 109, esquina á Muralla. Consultas y operaciones de doce á 4.

11725 27-1 St

DR. RAFAEL WEISS

Especialista en partos y enfermedades de las mujeres. Ha trasladado su domicilio á Cuba 113. Consultas de 1 á 3. Teléfono 547.

12611 26-20 st

DR. MEDIAVILLA,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas. Compostela 96, altos, entre Sol y Muralla. 12154 26-14 St

METODO BROWN SEQUARD.

DR. SEGUNDO BELLVER.

Impotencias, enfermedades del estómago, nerviosas, del corazón, asma, tísis, cloro-anemias, reumatismo, gota, diabetes, etc. Consulado 62. Teléfono 1,032. Consulta de 1 á 3. 12196 ayd 26-11St

Consultas médicas

Belascoaín esquina á Virtudes, de 9 á 10 de la mañana gratis á los pobres.—De 6 á 8 de la noche gratis. Especialidad: Enfermedades de niños.

12370 24-14 st

Dr. Robelín.

Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2.—Jesús María n. 91.—Teléfono número 737.

11960 26-7 St

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de criaderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte n. 18 (altos). Consultas de once á dos.

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de dos á cuatro.

TELEFONO N. 1,315.

C 1322 1-S

F. N. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista.

Salud número 42, esquina á Lealtad.

C 1326 26-18

Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Prado 81. Telefono 806.

C 1321 -1 S

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.

Ex-interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Institute." Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110. Teléfono 866. C 1333 1 S

Manuel Valdés Pita.

ABOGADO

Obispo 27, altos Telefono 881. 12016 Domicilio, Escobar 115. 26-8 St

DR. ENRIQUE PERDOMO,

de la Facultad Central. Vías urinarias.

Consultas de 12 á 3.—O'Reilly 80 A.

11716 26-1 S

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 12 á 2. Neptuno n. 64. C 1324 1 S

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

Obrapía número 61. De doce á dos.

C 1325 1- S

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado n. 79 A. C 1314 26-1 St

DR. MONTES,

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30, A, altos.

C 1113 26-1 St

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción..	$1.00	Dentadura hasta 4 dientes.....	$ 7.50
Idem sin dolor.....	1.50	Hasta 6 id.....	10.00
Limpieza de la dentadura de 1-50 á	2.50	,, 8 id.....	12.50
Empastadura.....	1.50	,, 14 id.....	15.00
Orificación.....	2.50		

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro.

11835 alt 13-6 St

ENSEÑANZAS.

RICARDO GONZALEZ, PROFESOR DE ciegos, procedente de los Colegios de Compostela y Madrid, se ofrece á los padres de éstos de ambos sexos, á enseñarles á leer y escribir, solfeo, piano, violín y flauta, y varias asignaturas: pasa á domicilio. Recibe aviso Monserrate número 151, fonda Los Voluntarios. 12615 4-20

EL "BAZAR INGLÉS"

96, AGUIAR, 96,

se complace informando al público que tanto le favorece, de las GRANDES REBAJAS DE PRECIOS hechas en la mayor parte de sus mercancías.

EL BAZAR INGLÉS

hace dichas REBAJAS DE PRECIOS en provecho del consumidor y en provecho propio.

EL BAZAR INGLÉS,

es bien sabido que recibe todas las estaciones y periódicamente grandes facturas de mercancías. Unos artículos se concluyen y algunos, por exceso de cantidad ó por otras causas, se quedan.

EL BAZAR INGLÉS, que es una casa á la moderna, procura por todos los medios y sin reparar en pérdidas ni sacrificios, que sus artículos se renueven frecuentemente.

Y AL TERMINAR LA ESTACION, á fin de lograr su objeto y poder presentar siempre artículos de novedad, vende A UNO lo que antes vendió A DOS.

—¿Que pierde? —Bueno; antes ha ganado.

EL BAZAR INGLÉS cree que así corresponde aunque de un modo débil, al gran favor que el público le dispensa.

NUNCA establecimiento alguno mereció tan decidida predilección del público consumidor.

Y DESPUES las rebajas de precios que hoy hace el

BAZAR INGLES

obedecen sencillamente á las razones expuestas.

EL BAZAR INGLÉS ni se arruina ni se perjudica, y su sistema de renovar continuamente sus mercancías, reduciendo los precios, favorece seguramente al consumidor.

DESEA el BAZAR INGLÉS que el público reconozca en este anuncio la seriedad del mismo y la verdad de cuanto queda expuesto.

El COMPRADOR podrá observar en las etiquetas que marcan los precios de los géneros del BAZAR INGLÉS que muchos artículos que antes valían 4, ahora valen 2.

EL BAZAR INGLES cree innecesario referir aquí precios, porque importa poco anunciar con letras gordas precios inverosímiles de artículo determinado, si al examinar este resulta de calidad detestable.

EL BAZAR INGLÉS confía que el público aprovechará la ocasión que se le ofrece para comprar ROPA HECHA, NOVEDADES, PAÑOS, CASIMIRES, ARTICULOS DE CAMISERIA, CORBATAS, CAMISAS, PAÑUELOS, MEDIAS, &c., &c., con grandes ventajas.

Los almacenes del BAZAR INGLES encierran en el día mercancías por más de

200,000 PESOS.

Gran variedad de novedades para señoras. Colosal surtido de trajes hechos para caballeros y niños. Espléndida colección de paños y casimires.

VENTAS EN PLATA. PRECIO FIJO.

Indispensablemente al contado, como base de sistema de negocios.

BAZAR INGLÉS

96, Aguiar, 96, entre Obispo y Obrapía.

C 1427 alt 3a-19 2d 20

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

LICOR DE ARENARIA RUBRA DE E. PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRÍTICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas y de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.

Venta: Botica Francesa, San Rafael 62, y demás Boticas y Droguerías de la Isla.

C 1351 alt 13-4 St

A LOS DÉBILES Y ENFERMIZOS.

EN EL CONOCIDO GIMNASIO DE ROMAGUERA, COMPOSTELA 111 Y 113, ENTRE SOL Y MURALLA, por $1.50 plata al mes, á más de un bien montado gimnacio, podrán usar de las duchas corrientes, así como de los baños de aseo, fríos y templados, y del departamento médico especialidad de esta casa, donde se aplican todas clases de duchas, ya por la forma como por su temperatura, general, local, semicuerpo, renal, escrotal, etc., frías y alternas, cuyo departamento tiene suficientes camarines para desnudarse con toda independencia, sin alteración de cuota. Y bajo la inmediata dirección de un médico. En el mismo se aplican corrientes eléctricas y masage, por una módica cuota. 12127 alt 10-1 St

EXITO SEGURO CON EL USO DEL

TONICO NERVIOSO-CERA.

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO.

Cura las afecciones medulares, la impotencia, calambres, hormigueo, la parálisis, la tísis ó consunción, los dolores de cabeza, el histerismo, la hipocondría, la epilepsia, la anemia, la clorosis, el insomnio y los espasmos musculares. Abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica, cura la dispepsia atónita, la flatulencia, la esterilidad y la relajación sexual del hombre. Fórmula compuesta de hipofosfitos de cal, sosa y quinina, lactato de magnesia, estricnina y fósforo amorfo.

De venta: En la Farmacia y Droguería de José Sarrá y en casa del autor. Pelayo 6, Barcelona.

Pídase en todas las boticas.

1342 alt 10-2 St

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA DEL DOCTOR JOHNSON.

4 granos ó 20 centígramos cada una.

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

JAQUECAS, DOLORES EN GENERAL, DOLORES REUMATICOS, DOLORES DE PARTO, DOLORES POSTERIOR AL PARTO, ENTUERTOS, DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

De venta en la Droguería del Dr. Johnson, Obispo 53, y en todas las boticas.

C 1319 1-S

GUANO LEGITIMO DEL PERU.

CUBA, 64.

J. F. BERNDES & Co.

C 1360 alt 11-5 St

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Vértigos.	Cólicos nerviosos.	Tos convulsiva.
Espasmos nerviosos.	Convulsiones.	Comezones.
Insomnio.	Enfermedades del cerebro y de la médula.	Baile de San Vito ó Corea.
Dolores de cabeza.	Hipocondría.	Epilepsia-Delirio.
Histérico, Asma.		

POR EL

JARABE SEDANTE DE BROMURO DE LITIO

PREPARADO POR EDUARDO PALU

FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARIS.

Cuya preparación ha obtenido la aprobación de la mayoría del cuerpo médico.

VENTA: Botica Francesa, 62 San Rafael, esquina á Campanario, y demás Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

C 1358 alt 9-5 St

COLEGIO HISPANO-INGLÉS

con un kindergarten (jardín de niños, Sistema Froebel) para niños de ambos sexos. Enseñanza objetiva y subjetiva. Admite, además de las externas, medio pupilas. Directora: Hurietta X. Dorchester. Se dan clases de idiomas y de piano á señoritas y caballeros después de las tres de la tarde, á domicilio ó en casa.

HABANA N. 93.

11719 26-2 Sp

Serafín Ramírez

profesor de música y redactor artístico del DIARIO DE LA MARINA. Reina número 78.

12720 4-22

UNA SEÑORA INGLESA, PROFESORA DE idiomas é instrucción, se ofrece á dar clases á domicilio ó en su morada. Prado 33.

12599 8-19

Colegio de San Francisco de Paula

de primera y segunda enseñanza de primera clase y estudios de comercio.

Concordia núm. 18 (entre Galiano y Aguila)

TELEFONO 1430

Queda abierta la matrícula para el curso de 94 á 95 Se admiten alumnos pupilos, medio pupilos y externos.

Para más pormenores pídase el Reglamento.

El Director, CLAUDIO MIMÓ

C 1382 20-8 st

A. MEGARGE.

PROFESOR DE INGLÉS.

Amargura 69, altos.

12767 4-23

Inglés, Español y Alemán.

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique 133. 12399 26-15 St

COLEGIO

de Cirujanos-Dentistas de la Habana

Director: Dr. Ignacio Rojas.

Médico-Cirujano y Cirujano-Dentista.

VILLEGAS, 111. TELEFONO, 490.

Es un centro de enseñanza con todos los adelantos que nuestra juventud merece, pura los que quieran aprender y hacerse verdaderos profesores. Hay moralidad en primer término, buenos profesores, clínicas y clases diarias; se trabaja oro y otros metales y todo cuanto la dentística moderna comprende, ó sea una instrucción sólida, teórica y práctica.

Queda abierta la matrícula para el curso de 1894 á 95.

Nota.—Para evitar en lo sucesivo las molestias que nos ocasionan con pretensiones indignas los que vienen asaltando esta profesión sin estudios ni conocimientos, les advertimos que no es este el colegio de los negocios y componendas que los patrocina y alienta en obra tan vergonzosa; pues aquí solo se admiten los que vienen con el fin de estudiar y trabajar honradamente.—El Secretario, *N. Borrás.*

11665 alt 26-1

Inglés y Francés en 90 días

Profesor E. C. ORBÓN, Compostela núm. 55, altos.

Clases generales, particulares y á domicilio.

12105 20-11St

LIBROS Ó IMPRESOS.

TEXTOS.

Gran existencia en libros de texto para la Universidad, Institutos y Escuelas Normales.

Libros nuevos y de uso á precios sin competencia. 50000 novelas de los principales autores, españoles, ingleses y franceses.

Este antiguo y acreditado establecimiento recibe por todos los correos las obras más modernas de Medicina, Farmacia, Derecho, etc., etc.

Se compran libros y estuches de matemáticas y cirugía.

Librería LA FISICA, Monte n. 61.

A todo el que compre sus textos

SE SOLICITA

un niño ó niña de dos á cuatro años para criarlo y cuidarlo; se le da casa, comida, ropa y todo: darán razón Valle n. 2. 12773 4-23

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y está aclimatada en el país: tiene persona que garantice por ella: informarán Bernaza 36. 12770 4-23

CON BUENAS REFERENCIAS DESEA COlocarse una buena cocinera para corta familia ó bien de lavandera: informarán Habana 147, entre Luz y Acosta. 12777 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criandera en casa de familia decente, es muy cariñosa para los niños; tiene quien responda por ella. Darán razón Prado n. 1, vidriera. 12792 4-23

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes de M. Alvarez. Las familias que quieran tener buenos sirvientes pidan á este antiguo Centro que quedarán complacidas. Necesitamos 3 criadas blancas, 2 cocineras y 4 muchachos. Dirigirse á Aguacate 54. M. Alvarez. 12789 4-23

Atractivo sin precedente.

¡DISTRIBUCION DE MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS!

S.D.L.

COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO

CAPITAL: $2.000,000.

La Compañía de Lotería de Santo Domingo, no es una institución del Estado, pero sí un privilegio por un acta del Congreso confirmado por el presidente de la República. El privilegio no vence hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no dará concesión á ninguna otra Lotería.

Ninguna compañía en el mundo distribuye tantos premios ni un tanto por ciento tan alto de sus entradas, y le da tantas garantías financieras al público para el pago de sus premios, ni que da un premio mayor como la nuestra.

Los resguardos tomados para los detalles de los Sorteos, son tales, que los intereses del público están completamente protegidos.

No puede la compañía vender ni un solo billete del Sorteo, mientras el importe de todos los premios no esté depositado, así es que el dueño de un premio está absolutamente garantizado.

Además, todos los billetes tienen el endoso siguiente:

Yo, Antonio Mora, Presidente de la Compañía Garantizada de Santo Domingo, cuyo capital de dos millones de pesos, certifico que hay un depósito especial de $600.000 en oro americano para cubrir todos los premios en cada sorteo, pagando á la presentación el premio que le toque á este billete: remitimos checks á los siguientes depositantes en los Estados Unidos:

Mutual National Banco, New Orleans, La Metropolitano, Banco Nacional, Kansas City Mo.
Franklin Banco Nacional New York.
Segundo Banco Nacional Jersey City N. Y.
Equitativo Banco Nacional Cincinnati Ohio.
Primer Banco Nacional San Francisco.
American Banco Nacional Dews Colorado.
Mecánicos Banco Nacional Boston Mass.
Cheminal Banco Nacional St. Louis Mass.
Banco del Comercio Chicago E. U.
Banco del Comercio Omaha Neb.
Quinto Banco Nacional San Antonio Tex.

Los premios se pagarán sin descuento.

La única Lotería en el mundo que tiene las firmas de los prominentes hombres públicos garantizando su honradez y legalidad.

Aprobado con el gran sello de los Estados Unidos.

Escritura de Certificación de establecimiento, domicilio y asiento principal de la Compañía anónima "San Domingo Lottery Company":

Autorizada por Don Miguel Joaquín Alfau, *Licenciado en Derecho, Abogado, Notario Público*, de la ciudad de Santo Domingo, el día 12 de marzo de 1894.

Sello 6? 25 cts. Bienio 1893 y 1894.

Miguel Joaquín Alfau, *Abogado de los Tribunales de la República y Notario Público* de los de número de la ciudad de Santo Domingo con mi domicilio y residencia en ella,

Certifico, doy fe y verdadero testimonio que según un acta de fecha 7 de octubre del año mil ochocientos noventa, pasado, ante el finado Notario de esta Ciudad, ciudadano Claudio Federico Polanco, cuyo acta, debidamente registrada el día 13 de octubre de 1890 en el Registro Civil O, folio 264, recto, número 262, tengo en original á la vista y obra en mi Archivos Notarial la Empresa denominada "San Domingo Lottery Company" autorizada por concesión del Poder Ejecutivo de la República de fecha 10 de septiembre de 1890, debidamente sancionado por el Honorable Congreso Nacional, ha sido constituida en la fecha arriba indicada, según consta en el acta notarial ya citada, en sociedad anónima bajo las leyes del país. Certifico también que en el acto ya expresado consta que la citada Compañía tiene elegido su domicilio y asiento principal en esta ciudad en una casa alta y baja que forma esquina entre las calles de "Las Mercedes" y de "Duarte", donde hace sus operaciones.

Y para los fines que puedan convenir á la referida Compañía, expido la presente certificación que firmo y sello en la ciudad de Santo Domingo hoy 12 de marzo de 1894.

Miguel Joaquín Alfau.—Notario.

Consulado de los Estados Unidos de América.—En Santo Domingo, marzo 19 de 1894.

Yo Juan A. Read, Vice Cónsul de los Estados Unidos en Santo Domingo, certifico que la firma de D. Miguel Joaquín Alfau, Notario Público, puesta al pie de este documento, es verdadera y legítima, así como el sello de su notaría.

Como testigo doy fé y pongo el sello del consulado en esta ciudad en la fecha mayo 19 de 1894.—Juan A. Read.—C. U. S. Vice Cónsul Acting.

República Dominicana.—Oficina del Secretario del Estado.—Santo Domingo mayo 26 de 1894.

Señor J. B. Sarson.
Presidente de la Compañía de Lotería de Santo Domingo.

Señor: En contestación de su carta del 7 del presente, tengo el gusto de certificar que la Compañía Lotería de Santo Domingo ha cumplido y llenado todas las condiciones de su privilegio concedido el 10 de septiembre de 1890.

El ministro saluda á Vd. con el debido respeto.—El Jefe, Rafael M. Rodríguez.

Consulado de los Estados Unidos en Santo Domingo. Marzo 18 de 1894.

Yo Juan A. Read Vice consul de los estados Unidos en Santo Domingo certifico que la firma del J. Rafael M. Rodríguez, como primer Jefe del Ministerio de Fomento es la que está al pie del documento arriba citado y es conocido personalmente por mí.

Como testigo doy fé y pongo el sello del Consulado en esta ciudad en esta fecha del año.—Juan A. Read.—C. U. S. Vice consul, actual.

Los sorteos se celebrarán en público, todos los meses, el primer martes, en la República de Santo Domingo, como sigue:

1894
OCTUBRE 2.
Noviembre 6 Diciembre 4
CON UN
Premio mayor de $ 160,000

AVISO.

Los premios mayores de cada sorteo se comunicarán por cable el día de la jugada á todos los puntos donde se hayan vendido billetes.

PLAN DE LA LOTERIA
100,000 billetes.
En Enteros y Fracciones, para satisfacer á los Compradores

SORTEOS MENSUALES

LISTA DE LOS PREMIOS

1 PREMIO DE	$ 160000 es	.....	$ 160000
1 PREMIO DE	$ 40000 es	.....	40000
1 PREMIO DE	20000 es	.....	20000
1 PREMIO DE	10000 es	.....	10000
2 PREMIOS DE	5000 son	.....	10000
5 PREMIOS DE	2000 son	.....	10000
10 PREMIOS DE	1000 son	.....	10000
25 PREMIOS DE	600 son	.....	15000
50 PREMIOS DE	400 son	.....	20000
100 PREMIOS DE	300 son	.....	30000
200 PREMIOS DE	120 son	.....	24000
300 PREMIOS DE	80 son	.....	24000
600 PREMIOS DE	60 son	.....	36000

APROXIMACIONES

100 PREMIOS DE	$ 200 son	.....	$ 20000
100 PREMIOS DE	120 son	.....	12000
100 PREMIOS DE	80 son	.....	8000
100 PREMIOS DE	60 son	.....	6000

PREMIOS TERMINALES

999 PREMIOS DE	$ 40 son	.....	$ 39960
999 PREMIOS DE	40 son	.....	39960
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
5692			$74880

PRECIOS DE LOS BILLETES

En dinero equivalente á la moneda corriente de los Estados Unidos de Norte América.

Billetes enteros, $ 10; Medios $5; Quintos, $2; Décimos, $1; Vigésimos, 50 centavos; Cuadragésimos, 25 centavos.

Para los vendedores, precio especial. Se desean vendedores en todas partes.

AVISO IMPORTANTE.

GUARDESE de comprar ningún billete de alguna lotería que diga jugarse en alguno de los Estados Unidos.

Los premios se pagan al presentar el billete y para su cobro pueden enviarse directamente á nuestra oficina principal ó por conducto de cualquier banco ó agencia de cobros.

Estando los billetes repartidos entre los vendedores de todas partes del mundo, es imposible poder surtir números especiales.

Modo de mandar el dinero.

Remítese por Ordenes Postales, dinero ú órdenes por Expresos, Letras sobre Bancos, Carta corriente ó por carta certificada.

No se aceptan pedidos por menos de $ 1.

Los compradores deben tener presente que se venden billetes de otras loterías inferiores y de mala fé ofreciendo á los vendedores comisiones tan enormes que es muy dudoso el pago de los premios prometidos. Así es, que los compradores para su propia protección, deben insistir en no aceptar otros billetes que los de la COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO y de este modo tendrán la certidumbre de cobrar los premios anunciados.

Los premios se pagarán en oro ó moneda corriente de los Estados Unidos de Norte América á la presentación y entrega de los billetes.

Dirección:
J. B. Sarson
City of Santo Domingo.
C 1358 alt 15-5 St

Extracto fluido de Brea Dialisada

DE ULRICI, Químico.

Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.

Contiene todos los principios *Balsámicos* de la BREA de PINO, y es el preparado de Brea de acción más segura y constante; sus efectos curativos son asombrosos y nunca falla.

¡Es el gran purificador de la sangre y de los *Humores.*

El Extracto fluido de Brea Dialisada de Ulrici

CURA por su acción *Balsámica* toda clase de CATARROS de los *pulmones, bronquios, garganta é intestinos, gripe, los aguda ó crónica, catarro á la vegiga*, BLENORRAGIA, *flujos crónicos y arenilla.*

CURA por su acción *antiséptica y depurativa* los *herpes eczemas, granos, sarpullido, ronchas, barros, manchas, picaz, picazón del cutis, escrófulas* y todas las afecciones de la piel ó herpéticas.

Precio: 65 cts. el frasco.

De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel número 100.

SOLUCION POLI-DIGESTIVA DE ULRICI, QUIMICO

CURA RADICAL! Todo enfermo crónico del *estómago é intestinos*, debe tomar esta SOLUCION, aunque no haya encontrado alivio con los demás tratamientos. Son tan rápidos y seguros sus efectos que en el 93 por ciento de los casos SE NOTA la mejoría desde las primeras dósis, despareciendo el *dolor de estómago, los vómitos, accedías, inapetencia, diarreas*, etc.; curándose la *úlcera del estómago, la dispepsia, gastralgia* y los *catarros intestinales*, aunque tengan MUCHOS años de antigüedad, así como la DISENTERIA crónica.

Precio 90 cts, frasco: De venta por Sarrá, Lobé, Castells, Rovira, Johnson y San Miguel 103.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

PREPARADO POR ULRICI, QUIMICO.

Es el VIGORIZANTE más poderoso. El RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso.

Este vino es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnios, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento. fatiga física y moral.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la DEBILIDAD GENERAL. extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo.
CURA Falta de apetito por atonía ó debilidad del estómago. Dispepsias y diarreas crónicas.
CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de la sangre, tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahídos, desmayos.
CURA la DEBILIDAD SEXUAL ó impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.

Precio 90 centavos frasco. Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Rovira y botica SAN CARLOS San Miguel número 103.—Habana.
c 1348 alt 8-4 St

ELIXIR DE DORADILLA DE Ulrici, químico.

Este preparado conteniendo TODOS los principios CURATIVOS de la Doradilla al estado de CONCENTRACIÓN, constituye el MEJOR remedio conocido para curar las enfermedades del HIGADO.

El ELIXIR de DORADILLA DE ULRICI por su acción especial, actúa sobre el Hígado ENFERMO de tal manera, que excita su secreción, cuando está torpe ó lánguida, resolviendo en él los endurecimientos crónicos y haciendo desaparecer la CONGESTIÓN del mismo, en unión de la ICTERICIA cuando existe; de ahí el que mejore la secreción BILIAR y concluye por devolver al paciente la salud perdida.

El éxito es seguro en la HEPATITIS (inflamación del hígado) CONGESTION, INFARTOS, ICTERICIA, VOMITOS BILIOSOS, DIARREA BILIOSA y siempre que se padezca de ataque de BILIS.

El uso continuado y metódico de este poderoso remedio asegura la curación de las enfermedades mencionadas. Combate al mismo tiempo el extreñimiento.

Precio: 65 cts. el frasco.

De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel número 100.

SE VENDE

una máquina de moler caña de 5½ piés con piezas de repuesto, conductor, etc., carriles y otros materiales existentes en la jurisdicción de Cárdenas. Impondrán Teniente-Rey 4, de 2 á 5, piso segundo. 12664 4-21

GRAN SURTIDO

EN FILTROS PASTEUR
Depósito José Cañizo.—San Ignacio y Sol.
12346 26-14St

MAQUINA DE MOLER.

Se vende en módico precio al contado ó á plazo una en magnífico estado, de doble engrane, construida por Fawcett y Preston, trapicho de cinco y medio piés ingleses por veinte y ocho pulgadas de diámetro, gujos de doce pulgadas.

Puede verse en Regla y tratarán de su precio y condiciones de pago en Mercaderes 12, altos.
12529 alt 7-18

SE VENDE

un juego de seis centrífugas, sistema Hepworth, con su correspondiente mezclador, que no han trabajado más que una zafra. Informarán Leony y Domínguez; Mercaderes 12. 12528 alt 7-18

SE REALIZA

tubería de hierro fundido de 4 á 12 pulgadas, de enchufe, al costo. Mercaderes número 12.
12527 alt 7-18

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

De Droguería y Perfumería.

Píldoras Tónico-Genitales

DEL DR. MORALES.

El único remedio hasta el día conocido para la completa curación de la IMPOTENCIA.

Espermatorrea, debilidad general por los excesos, el trabajo ó la edad, siendo también de resultados positivos para la esterilidad de la mujer, no siendo motivada por lesiones orgánicas.

Estas MILAGROSAS y CELEBRES PILDORAS cuentan más de 25 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las usan para su curación.

De venta á dos pesos oro la caja en las principales farmacias de la Isla y en la de Sarrá, Teniente-Rey n. 41, Habana, quien las manda por correo á todas partes, previo envío de su importe.
C 1350 alt 44 St

LOMBRIZ SOLITARIA CURACION CIERTA en 2 HORAS con los **Glóbulos Secretan**
Farmacéutico, Laureado y Premiado
ÚNICO REMEDIO INFALIBLE
ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS
Depositarios en LA HABANA:
JOSÉ SARRÁ; — LOBÉ y TORRALBAS.

ÉGROT

Ingeniero-Constructor
19, 21, 23, RUE MATHIS — PARIS
Aparatos perfeccionados de
DESTILACIÓN CONTINUA
Productiva de primer chorro 50 á 95°, á volontad

NUEVOS APARATOS
para rectificar los alcoholes á 96-97° (60-61 Cartier)
ALAMBIQUES PARA RON
Instalación completa de Destilatorios de Cañas, Melazas, Granos, etc.

SE SOLICITA

una cocinera y lavandera de color, de mediana edad, para corta familia: sueldo dos centenes. Industria 25 altos. 12808 4-23

COSTURERAS.

En Galiano 105 se venden máquinas de coser, nuevas, con todas sus piezas, para pagarlas con un peso cada semana. Se componen máquinas garantizando el trabajo. 12774 4-23

UN MAESTRO ALBAÑIL, DESEA SALIR fuera de la Habana; entiende de planos, se hace cargo de toda clase de trabajos, tiene buenas referencias. J. G. Apartado 725.
C 1439 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada y aclimada en el país desea colocarse de criandera, tiene buena y abundante leche y personas que respondan por su intachable conducta: para más pormenores dirigirse á Obispo n. 8, á todas horas. 12779 4-23

SOLICITA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular: sabe cumplir con su obligación, habiendo trabajado en muy buenas casas: tiene recomendaciones: bien sea casa particular ó establecimiento. Informarán Aguacate y Amargura, carbonería. 12760 4-23

SE SOLICITA

una criada de mano. Mercaderes número 29½, altos. 12773 4-22

UN MUCHACHO

de 14 á 16 años se solicita para trabajos ligeros, que sepa leer y escribir: ha de dormir en el acomodo y traer buenas referencias. Obrapía 48, de ocho de la mañana en adelante. 12737 4-22

DESEA COLOCARSE

una criada de mano peninsular en casa de moralidad; tiene quien responda por su conducta: informarán Santa Clara 15. 12755 4-22

VEDADO

Se solicita alquilar en este y por el resto del año una casa en buen punto que tenga 6 ó 7 cuartos, cochera y caballeriza; prefiriendo de la línea á la loma: en el mismo calle 11, esquina á 6 podrán ocurrir. 12753 4-22

UNA JOVEN DE COLOR DESEA ENCONtrar una casa ó tienda que dén á coser ropa interior de señoras ó de niños, sabe bordar en blanco y en seda; tiene personas de consideración que respondan por ella. Pueden dirigirse al tren fúnebre Aguacate 136 de 8 en adelante. 12751 4-22

DESEA COLOCARSE

en casa particular una morenita de lavandero, sabe cumplir con su obligación; tiene quien la garantice: informarán Salud 86. 12746 4-22

UN COCINERO PENINSULAR SOLICITA colocación en hotel, fonda ó casa particular buena; sabe cocinar á la criolla, francesa y española; tiene quien le garantice. Escobar 102. 12745 4-22

SE SOLICITA

una criada de mano de color, que sepa coser y que tenga buenas recomendaciones. Industria 2 B, altos. 12742 4-22

DESEA COLOCARSE

una niñera peninsular, también para el servicio de mano; tiene quien la garantice. Ta ón n. 6 impondrán. 12731 4-22

SE SOLICITA

una buena criada de mano que sea formal y tenga quien la recomiende, calle 9 (Línea) n. 87. Vedado. 12730 4-22

DESEA COLOCARSE

una nodriza peninsular, joven, con buena y abundante leche de un mes de parida, tiene quien la garantice. Esperanza 92. 12729 4-22

AVISO. UNA SRA. PENINSULAR DESEA colocarse de criandera á leche entera; tiene quien responda por su conducta y posee las condiciones que el caso requiere. Aucha del Norte número 27 informarán, altos. 12724 4-22

UNA CRIANDERA PENINSULAR ACLIMAtada en el país desea encontrar colocación á leche entera, bien para la ciudad ó para el campo; tiene mes y medio de parida. Informarán Cuba y Villegas, carnicería: en la misma se solicita un muchacho para la limpieza y mandados; sueldo $6 y ropa limpia. 12722 4-22

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante: tiene dos meses y medio de parida y personas que respondan por ella. Cárdenas n. 5, impondrán. 12754 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora. Luz n. 10. 12714 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y tiene personas que respondan por su conducta donde ella esté colocada otras ocasiones y es cariñosa para los niños. Informarán calle de San Ignacio n. 134, en la esquina. 12710 4-22

UN JOVEN PENINSULAR CON BUENAS referencias, desea colocarse como dependiente, cobrador, portero, para servir á un caballero ó criado de buena familia. Dirigirse Habana 65, bajos. 12672 4-21

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con muy buena y abundante leche á leche entera, ya aclimatada en el país, de tres meses de parida y tiene personas que respondan de su conducta; informarán Prado n. 25, casa particular. 12696 4-21

$5,000, $2,000 y $1,500.

Estas tres partidas se dan con hipoteca. Reina n. 2 ó Campanario 112. 12674 4-21

SE SOLICITA

un aprendiz de botica, sin p etensiones: se vende un aparato de hacer soda y un alambique. Impondrán en San Ignacio 53 12685 4-21

SE SOLICITAN EN EMPEDRADO 6, DOS negritas: una de 13 á 15 años para manejar un niño, sueldo un doblon y ropa limpia: otra de 10 á 12 años para entretener una niña, sueldo cuatro pesos plata. 12690 4-21

Hipoteca. Acciones. Alquileres.

Se dan cualquiera cantidad grande ó chica con esta garantía. Concordia 87 ó Mercado de Tacón número 40. El Clavel. 12675 4-21

CONSELADO N. 21.

Se necesita una cocinera que sea aseada y sepa su obligac.ón. 12707 4-21

DESEA COLOCARSE EN CASA PARTICUlar decente una señora de mediana edad para el servicio de criada de mano, sabe coser algo y tiene las mejores referencias: no tiene inconveniente en ir al Vedado. O'Reilly 93 impondrán. 12691 4-21

UNA PERSONA INTELIGENTE Y RECOmendada desea ocuparse en una casa de comercio, almacén ó Empresa para la contabilidad, cobranzas, correspondencia, etc., etc., aunque sea para el campo. Dirigirse á E. U., Animas número 119. 12687 4-21

DESEA COLOCARSE JUNTO UN MATRImonio peninsular; él de portero ó cocinero y ella de criada de mano ó manejadora y duermen en el acomodo: igualmente desea colocarse otra peninsular de cocinera ó criada de mano acostumbrada á estos trabajos y con buenas referencias todas. Darán razón á toda hora en Animas 118, bodega. 12707 4-21

MERCADER Y GARCIA, ESPECIALIDAD en criados de mano y bien recomendados; necesitamos 18 criadas, 15 manejadoras, 13 cocineras que tengan referencias; tenemos 6 cocineras de primera, 8 crianderas: un buen impresor y 7 dependientes. O'Reilly 50. 12682 4-21

SOLICITA UNA COSTURERA DE COLOR una casa particular para trabajar por días, sabe cortar y tiene quien responda por su conducta y su trabajo: no tiene inconveniente en ir fuera de la Habana, Vedado, Marianao. Informarán Crespo, entre Virtudes y Animas, frente al 51. 12685 4-21

UNA PARDA DE 32 DIAS DE PARIDA DEsea encontrar una casa de personas respetables para criar á media leche ó leche entera, tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Rastro n. 4, cuarto n. 20. 12682 4-21

Neptuno número 59

Se solicita una manejadora de color, de mediana edad, que sepa cumplir con su obligación y traiga buenas referencias. 12668 4-21

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA PEninsular de mediana edad para servir á un matrimonio solo ó manejar un niño ó de criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden: impondrán calle del Morro número 30, taller de coches. 12669 4-21

SE SOLICITA

una general cocinera en Ricla n. 74, altos, sin este requisito que no se presente. 12668 4-21

50,000

se dan hasta en partidas de á 500$ en Jesús del Monte, Cerro y Vedado. Amistad 142, barbería del señor Aguilera ó Muralla 64. 12678 4-21

INTERESANTE. UNA JOVEN BLANCA con muy buenos informes desea encontrar colocación en una buena familia ó bien para limpieza de unas habitaciones y coser ó para cuidar unos niños. Estrella 65 informarán; en la misma se hace toda clase de costura de señoras y niños con prontitud y esmero. 12705 4-21

ATENCION. EN CUBA NUMERO 91 entresuelos se solicita una buena costurera de chaquetas y una apaendiza con principios, ambas de color; sino saben su obligación no se presenten. 12701 4-21

DESEA COLOCARSE

un cocinero á la francesa, criolla y española: sabe algo de repostería. Informarán Belascoaín 42, bodega. 12693 4-21

SE SOLICITA

una criada de mediana edad para manejar un niño y limpiar dos habitaciones, que sea formal. Suárez 103. 12642 4-20

¡Ojo, que conviene!

Una señora que tiene un salón espacioso y muy ventilado solicita que le den á cuidar algunos muebles. Monte 453, altos. 12627 4-20

DESEA COLOCARSE

un asiático cocinero, bien en casa particular ó establecimiento, es de buena conducta. Zanja 8 informarán. 12625 4-20

EN MATANZAS.—Se ofrece una señora para educar unos niños, acompañar un señor, señora ó señorita y llevarle su correspondencia: sabe cortar y dirigir vestidos por figurin. No tiene inconveniente en ir al campo. Informarán en la agencia calle del Rio número 28. C 1429 4-20

BARBEROS

Un oficial para sábados y domingos, el Dos de Mayo. Habana 127. 12658 4-20

SE SOLICITA

al señor comprador de la casa calle de Monserrate número 121, impondrán Salud número 98. 12615 4-20

SE SOLICITA UN SOCIO PARA UN DEPósito y tabaquería en uno de los mejores puntos de la capital para darle más impulso con 300 ó 400 pesos ó la venta de la misma por no poderla atender solo: impondrán en el café el Regional, Baratillo 8, de 7 á 9 de la noche. Preguntar por L. P. en la cantina. 12643 4-20

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano, bien en casa particular ó establecimiento. Informes, Aguiar número 62. 12639 4-20

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de criada de mano para una corta familia sin niños. Impondrán Monserrate número 21: en la misma una costurera. 12616 4-20

UNA GENERAL COSTURERA DESEA COlocarse en casa particular; corta y entalla por figurin para señoras y niños, teniendo personas que respondan por su trabajo; lo mismo para el campo que para la ciudad. Darán razón Cuba n. 39, habitación n. 2. 12621 4-20

EN INDUSTRIA NUMERO 88 ALTOS, SE solicita una mujer blanca ó de color para cocinar y hacer la limpieza, que salga á mandados y que sea muy limpia: sueldo hasta dos centenes. Se piden referencias. 12640 4-20

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA, HIJA del país, de edad mediana, que entienda de costura á mano y máquina y sea de buen carácter, para servir á una corta familia, Campanario 102, de las 12 del día en adelante. 12630 4-20

DESEA COLOCARSE

una joven blanca para manejar uno ó dos niños, es muy cariñosa y sabe cumplir con su obligación. Empedrado, altos de la pescadería; informarán. 12624 4-20

IMPORTANTE.

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó cochero, entendiendo también algo de repostería, ú otro cualquier cargo que se le presente: posee una buena y correcta letra: tiene personas que garanticen su conducta: habiéndose marchado á la Península la familia donde él servía se halla en la peletería La Princesa, calle de la Muralla n. 45, esquina á Habana. 12634 4-20

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad de manejadora ó limpieza de habitaciones: entiende de costura á mano y á máquina y con personas que la garanticen: impondrán calle de la Industria número 118. 12613 4-20

Muralla 88, altos

Se solicita una criada de mano, sueldo $12 plata. 12614 4-20

BOTICA

Se solicita la regencia de una en esta capital ó en el campo. Para informes en la botica y droguería de D. José Sarrá. Teniente-Rey esquina á Compostela. 12617 4-20

DESEA COLOCARSE

un peninsular de criado de mano, sabe bien su obligación; informarán Prado esquina á Virtudes, en el café. 12618 4-20

COSTURERA

Desea colocarse una señora peninsular en casa particular; corta y entalla por figurín: informarán en el Vedado, calle 7ª número 84. 12619 4-20

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó camarera de hotel. Informes Dragones 12, altos, á todas horas. 12629 4-20

CRIADOS Y DEPENDIENTES DE AMBOS Mundos se facilitan y solicitan en Reina 2ª Teléfono 1577. Se compran y venden casas, prendas y muebles, ó se toman en permuta y venden: vinos y alcohol de 40° á $1-50 garrafón. Se reciben órdenes en Damas 30. 12657 4-20

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres; una de criandera y otra de manejadora de un niño: la primera puede sostener dos niños por abundancia de leche que tiene y la segunda reunidas las buenas condiciones que puede desear una familia decente: darán razón fonda Oficios 15 12658 4-20

SE DESEA COLOCAR UNA CRIADA FORmal y trabajadora que entienda algo de cocina y se preste á aprender, que duerma en el acomodo, que no le guste mucho pasear, que traiga buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo para informes Oficios 36, de 8 á 10 y de 3 á 5. 12655 4-20

CRIANDERAS. ENTRE VARIAS CONTAmos con una que por sus inmejorables condiciones se la ofrecemos, pues está aclimatada y es muy cariñosa y cuidadosa con los niños, en la misma se sacar cédulas. Aguacate 58, T. 590, J. Martínez y Hno. 12653 4-20

UN LICENCIADO DE LA GUARDIA CIvil desea colocarse, bien para guarda rural, señorono de alguna finca azucarera ó cocinero en casa de comercio; tiene personas que lo garanticen y no tiene inconveniente en ir al campo; en Obispo 21 informarán. 12633 4-20

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE Mano de una corta familia, manejadora ó acompañar á una señora, bien sea para aquí ó el campo una señora de mediana edad con buenos informes de su conducta: impondrán Guanabacoa, calle de S. Francisco n. 14. 12631 4-20

COMPRAS.

Se compran libros

Neptuno 124, librería.
12796 4-23

SEÑORES PROPIETARIOS.

Se desean comprar 2 casas de $1 000 á 2 000 y tres más de 5 á $7.000. Informará M. Alvarez. Aguacate 54, entre O'Reilly y Empedrado. 12791 4-23

SIN DEMORA SE DESEA EMPLEAR EN CAsa que compra real ó pacto $120.000, prefiriendo las que sean para aquina y deseando tratar directamente con sus dueños: pueden dirigirse ó enviar nota á Ricla 24: de 9 á 11 y de 4 á 6 está el interesado. 12800 4-23

$2,800 ORO.

Se compra una casa que esté situada en buen punto ó en la calle Ancha del Norte. Informarán San Lázaro número 234, de doce á dos. 12650 4-20

ALQUILERES.

Sol número 4 se alquilan habitaciones altas y bajas muy baratas, pues se han rebajado los precios; hay una accesoria propia para un establecimiento, como también habitaciones corridas propias para familias, tienen vista á la calle: el zaguán se alquila para una agencia y en el fondo se alquila un local para mercancías. 12825 4-25

SE ALQUILA

en casa de familia decente á matrimonio sin niños ó señoras solas, un entresuelo compuesto de sala y dos cuartos, todos con vista á la calle, tienen agua é inodoro. Amargura 94. 12813 4-25

Casa de familia, punto céntrico se alquilan habitaciones, dos bajas, piso de tabla y una alta á matrimonio sin niños ni animales. Empedrado 42, oficinas del Iris. 12555 alt 4-18

AMARGURA 69.

En esta casa de familia respetable se alquila en dos centenes mensuales y á personas de moralidad, un magnífico cuarto bajo. Hay baño y llavín. 12785 4-23

Se alquila un buen cuarto con balcón á la calle en casa de familia decente á hombres solos, se da llavín, en el mejor punto del barrio de Colón. Aguila n. 76, entre San Miguel y San Rafael. 12758 4-23

Habana n. 55, esquina á Empedrado, se alquilan hermosas habitaciones amuebladas para familias con toda asistencia, es casa respetable, se habla alemán é inglés, 12775 7-23

SE ALQUILA

una fresca y preciosa habitación con suelo de mosaico en los altos de la casa de Galiano 111, frente á la fábrica de D. Manuel Valle. 12781 4-23

SE ALQUILAN

los espaciosos y bien ventilados altos de la tienda de ropas El Bazar Habanero, Belasconín num. 36. 12805 4-23

SE ALQUILA

la casa Vista Hermosa n. 9, Cerro, con portal, sala, comedor y tres cuartos, patio y traspatio, cerca del paradero del Tulipan: informarán al lado n. 11. 12799 4-23

SE ALQUILAN

en ocho centenes los altos de la casa calle de Compostela número 20, en la misma informarán. 12764 4-23

SE ALQUILA

la hermosa casa Concordia 74, de cinco cuartos, sala, saleta, cocina, con abundante agua: de más pormenores informarán en Monte 85, altos. 12765 4-23

Se alquilan una habitación con ventana á la calle, otra alta con azotea y otra al fondo chica. Se venden unas vidrieras y mostrador. En la misma se solicitan aprendices adelantados y una oficiala corsetera y otra chaquetera. Amistad 118, entre Dragones y Barcelona. 12772 4-23

Se alquilan con vistas á la bahía, un departamento fresco y espléndido, compuesto de un salón y dos cuartos hermosísimos. También se alquilan habitaciones para escritorios y muy buenos almacenes frente á los muelles. Baratillo n. 7. 12776 4-23

O'REILLY 34.

En esta acreditada casa por su aseo y buen orden se alquilan dos hermosas habitaciones en el piso principal, propias para escritorios ó un matrimonio: en la misma se alquila también el zaguán. 12807 4-23

SE ALQUILA

la nueva y cómoda casa Ancha del Norte 118 (acera del mar), con sala, saleta, cuatro cuartos y salón de comer al fondo, sótanos corridos, secos, claros y bien ventilados: tiene además todas las comodidades y servicios necesarios para una regular familia. La llave al lado en el 116 y tratarán de su precio y condiciones en Cuba n. 37, de 11 á 5 de la tarde. 12795 4-23

Salud número 30, al lado de la iglesia.—Se alquilan dos hermosas habitaciones altas, cuatro caballerizas y el zaguán con capacidad suficiente para dos coches. También se alquila en San Nicolás n. 105, entre Salud y Reina, una sala con dos ventanas á la calle, entapizada y pisos de mármol. 12747 4-22

SE ALQUILA

la casa calle Ancha del Norte número 166, con ocho cuartos y agua. Impondrán en Colón número 36. 12718 4-22

SE ALQUILA

á señoras solas ó matrimonio, los altos de la casa calle de Neptuno 152 con balcón á la calle: en los bajos informarán. 12711 4-22

Se alquila la casa Aguila 45, entre Bernal y Trocadero, con sala, comedor, dos cuartos etc. en la planta baja y las mismas habitaciones en la alta y pluma de agua: la llave en la bodega inmediata número 49. Informarán Obispo 111, esquina á Villegas, altos de la peletería Palais Royal. 12740 4-22

SE ALQUILAN

dos habitaciones bajas, baratas á un matrimonio sin niños ó dos señoras solas. Gervasio 46. 12744 4-22

En O'Reilly 13

Se alquila una espaciosa y fresca habitación alta con balcón á la calle y una á la azotea con balcón á la calle, un comedorcito y su cocinita. 12741 4-22

Lagunas 53. Se alquila esta casa de alto y bajo propia para dos familias cortas, con agua de Vento; los pis